

Acta No. 29.- En la ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco, siendo las 10:45 diez horas con cuarenta y cinco minutos del día 13 trece de Diciembre del 2010 dos mil diez, se reunieron en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, en la Sala ubicada en la Planta Baja de Presidencia Municipal, los Regidores propietarios siguientes: Ciudadano José Brizuela López, en su carácter de Presidente Municipal, Ciudadana Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, Ciudadano Gonzalo González Ramírez, Ciudadana María Elena Gómez Lara, Ciudadana María de los Ángeles Estrada Muñiz, Ciudadano Joel Razura Preciado, Ciudadano Oscar Israel Flores Damian, Ciudadana Laura Raquel Romo Delgado, Ciudadana Iris del Carmen Gazcón Hernández, Ciudadana Maria de Lourdes Olvera Banda, Ciudadano Ezequiel Padilla Ramírez, Ciudadano Salvador García, Ciudadano Carlos Alberto Alvarez Hernández, Ciudadana Gabriela Navarrete Rodríguez, Ciudadana Rafaela Campos Montes, Ciudadano Benito Ramírez, quienes fueron previamente convocados.

El Presidente Municipal C. José Brizuela López, Tiene el uso de la voz el Secretario General para que pase lista de Asistencia

**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. LISTA DE ASISTENCIA DETERMINACION DEL QUORUM LEGAL E INSTALACION DE LA SESION.**

Intervención del Secretario General Lic Rogelio Torres Murillo, gracias, Señor Presidente, son trece regidores, también le pongo de su conocimiento que se encuentra en mi poder un documento signado por el regidor Magdaleno Torres Marmolejo donde justifica su inasistencia para lo que proceda, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del Presidente Municipal C. José Brizuela López, sí gracias, con las trece asistencias tenemos Quórum legal por lo tanto queda instalada esta Sesión, Pongo a consideración de todos ustedes la dispensa del regidor Magdaleno Torres, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias, es aprobado por trece votos a favor, continuamos. Tiene el uso de la voz el Secretario General.

Intervención del Secretario General Lic Rogelio Torres Murillo.

**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA Y EN SU CASO SU APROBACION.**

Sesión de Ayuntamiento Ordinaria de fecha 13 de Diciembre del 2010

**ORDEN DEL DIA**

- I. Lista de Asistencia, determinación del Quórum legal e instalación de la Sesión
- II. Aprobación del Orden del Día y en su caso su aprobación
- III. Lectura del Acta de la Sesión anterior y en su caso su aprobación.
- IV. Propuesta de sindicatura
  - A) Autorización para la devolución de recursos Federales y

Estatales.

B) Autorización para la compra de vehículos con recursos recuperados de pólizas de seguro de vehículos siniestrados.

V. Propuesta de Obras Públicas

A) Perforación de pozo profundo en la Comunidad de Los Azulitos.

B) Subestación de 25 KVA y extensión de línea secundaria aislada a 220/127 volts en el fraccionamiento El Mezquital

C) Colector Sanitario en la calle Padre Torres de la Central Camionera a la calle Las Reas

D) Parque recreativo Las Huertitas

VI. Propuesta de Pladue

A) Cambio de Densidad habitacional Densidad Alta Unifamiliar (H4-U) a Habitacional Densidad Alta Plurifamiliar Horizontal (H4-H) al predio con superficie de 55,000 m<sup>2</sup> ubicados en el punto denominado La Esmeralda

VII. Propuesta de la Comisión de Reglamentos

A) Autorización y aprobación del Reglamento de la Gaceta Municipal del Ayuntamiento de Lagos de Moreno, Jalisco.

B) Aprobación del Reglamento de Limpia y Aseo Público para la Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos en el municipio de Lagos de Moreno, Jal.

C) Aprobación del Proyecto de Integración del Consejo Intermunicipal de la Familia

D) Aprobación de la aportación para la Integración del Consejo Intermunicipal de la Familia, por lo que corresponde al Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco.

VIII. Propuesta de Hacienda Municipal

A) Aprobación del Presupuesto de Egresos 2011.

IX. Informe de Comisiones

X. Asuntos Generales

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela, sí gracias, pongo a consideración de todos ustedes la aprobación del Orden del Día. Los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias es aprobado por trece votos a favor. Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día, tiene el uso de la voz el Secretario General.

Intervención del Secretario General Lic Rogelio Torres Murillo. Gracias, Señor Presidente.

**TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR Y EN SU CASO SU APROBACION.** Intervención del ciudadano

Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, le pido al Pleno de este Ayuntamiento la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión anterior, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias es aprobado la omisión de la lectura con trece votos a favor, pongo a consideración de todos ustedes la aprobación del Acta de la Sesión anterior, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Es aprobada el Acta de la Sesión anterior con trece votos a favor. Se integra en este momento nuestra Síndico Municipal. Tiene el uso de la voz el Secretario General.

Intervención del Ciudadano Licenciado Rogelio Torres Murillo, gracias, Señor Presidente,

#### **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- PROPUESTA DE SINDICATURA.**

##### **A) Autorización para la devolución de recursos Federales y Estatales.**

Lic. Rogelio Torres Murillo, Secretario General del H. Ayuntamiento, presente, sirva la presente para enviarle un cordial saludo y aprovecho la ocasión para enviarle documentación referente al reintegro de recursos federales y estatales que nos requieren la Secretaría de Desarrollo Social en virtud de que no se dio cumplimiento a las obras del programa Hábitat durante el ejercicio 2009, específicamente las obras Nos. 140531DS041, 14053DS009 Y 14053DS007 en las cuales no se acreditó en tiempo y forma los conceptos generales ni la documentación que respalde el gasto de dichos recursos, cabe señalar que al tener conocimiento de esta situación se investigó con la finalidad de dar cumplimiento a dicho requerimiento pero no se encontró evidencia alguna y al no reintegrarse los recursos federales en un futuro pudiéramos ya no recibirlos por lo que solicito a los integrantes del H. Cabildo autorización para el reintegro con recursos municipales a la Sedesol, siendo un total de \$ 221,250.00 (Doscientos veintiun mil doscientos cincuenta pesos 00/100, M.N.) por el incumplimiento de las obras que detallo a continuación: Número de obra 140531DS041 Concepto campaña de medicina alternativa con terapia orientales, monto federal \$ 47,500.00 (Cuarenta y siete mil quinientos pesos 00/100, M.N.), monto estatal \$ 23,750.00 (Veintitres mil setecientos cincuenta pesos 00/100, M.N.), número de obra 14053DS009 concepto elaboración del Plan de Desarrollo Comunitario en Pueblo de Moya, monto federal \$ 50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100, M.N.), monto estatal \$ 25,000.00 (Veinticinco mil pesos 00/100, M.N.), número de obra 14053DS007, concepto Elaboración de Plan de Desarrollo Comunitario en la localidad de Cañada de Ricos, monto Federal \$ 50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100, M.N.), monto estatal \$ 25,000.00 (Veinticinco mil pesos 00/100, M.N.), total monto federal \$ 147,500.00 (Ciento cuarenta y siete mil quinientos pesos, monto estatal \$ 73,750.00 (Setenta y tres mil setecientos cincuenta pesos 00/100, M.N.), sin otro particular por el momento firma la Lic. Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, Síndico Municipal. Secretaría de Desarrollo Social, Delegación Jalisco,

Delegación Jalisco, Unidad de Asuntos Jurídicos, Guadalajara, Jalisco a 27 de octubre de 2010 dos mil diez, H. Ayuntamiento de Lagos de Moreno, Jalisco, presente, Me refiero a las obras números 140531DS041, 14053DS009 y 14053DS007 consistentes en 1. Campaña de Medicina Alternativa con Terapias Orientales. 2. Elaboración de Plan de Desarrollo Comunitario en Pueblo de Moya 3. Elaboración de Plan de Desarrollo Comunitario en Cañada de Ricos, todas apoyadas con recursos federales al amparo del Programa Hábitat durante el ejercicio fiscal 2009, respecto de las cuales se detectaron diversos incumplimientos al Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de los subsidios del Programa Hábitat, suscrito el día 13 de enero de 2009, mismos que se transcriben a continuación para mayor referencia. A) Con relación a la obra número 140531DS041 el Ayuntamiento no acreditó los conceptos generales del proyecto con los documentos presentados, (experiencia y demás acciones). B) con relación a las obras números 14053DS009 y 14053DS007, el Ayuntamiento de Lagos de Moreno, Jalisco omitió presentar la documentación que respalde el producto final del Estudio aprobado. En virtud de lo anterior y de conformidad con el artículo 30 treinta del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2009, así como en las cláusulas Décima Primera, Décima Tercera y Décima Séptima del Acuerdo de Coordinación para la Asignación y Operación de los Subsidios del Programa Hábitat, se le otorga un plazo no mayor de 10 días hábiles para realizar el reintegro de las siguientes cantidades, número de obra 140531DS041 concepto Campaña de Medicina Alternativa con Terapias Orientales, monto federal \$ 47,500.00 (Cuarenta y siete mil quinientos pesos 00/100, M.N.), monto estatal \$ 23,750.00 (Veintitres mil setecientos cincuenta pesos 00/100, M.N.), número de obra 14053DS009, concepto Elaboración de Plan de Desarrollo comunitario en Pueblo de Moya monto federal \$ 50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100, M.N.), monto estatal \$ 25,000.00 (Veinticinco mil pesos 00/100, M.N.), número de obra 14053DS007, concepto Elaboración de Plan de Desarrollo Comunitario en la localidad de Cañada de Ricos, monto federal \$ 50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100, M.N.), monto estatal \$ 25,000.00 (Veinticinco mil pesos 00/100, M.N.), total monto federal \$ 147,500.00 (Ciento cuarenta y siete mil quinientos pesos 00/100, M.N.), monto estatal \$ 73,750.00 (Setenta y tres mil setecientos cincuenta pesos, 00/100, M.N.) es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, voy a poner a consideración de todos ustedes la aprobación para la devolución de los recursos que nos está solicitando Sedesol. Tiene el uso de la voz el regidor Gonzalo González.

Intervención del ciudadano regidor Gonzalo González, gracias, Señor Presidente, nada mas era hacer un comentario respecto a esto, bueno sabemos que es algo que es necesario aprobar por salud de los recursos que se nos entregan a través de estos rubros y yo sí quisiera para que en lo sucesivo no suceda esto establecer

de alguna manera lo que estamos haciendo ahorita en algunas áreas de algunas direcciones en el sentido de nombrar los consejos de participación dependiendo de cada dirección los consejos y comités de obra mismos que servirán de apoyo para observar, vigilar que se transparenten los recursos y de esa manera evitaríamos este tipo de, de asuntos que tengamos que estar corrigiendo en el camino y de esa manera lo podríamos evitar entonces pedirle, Señor Presidente que en este caso se instruya en este caso a la dirección de participación ciudadana el estar pendiente en la constitución de esos comités de obra para que estén vigilantes de que estos recursos efectivamente se operen si no en el trayecto, bueno que notifiquen a donde tengan que notificar para que se haga la supervisión y evaluación de esa obra y evitar este tipo de situaciones que se nos presentan.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, gracias, regidor, sí comentarles que ahorita en todas las obras que se han realizado en participación ciudadana sí ha formado el comité de los vecinos, comités de obra, además se, se forman comités de contraloría social que son parte también de los vecinos y la supervisión que se hace por obra pública y la supervisión de la contraloría interna del Ayuntamiento, pongo a consideración de todos ustedes, para antes de la votación tiene el uso de la voz la regidora Olvera Banda.

Intervención de la ciudadana regidora Lourdes Olvera Banda, sí muy buenos días gracias Señor Presidente, o sea respecto a lo que usted acaba de comentar de los comités que hay los contralores sociales en cada, en cada colonia, respecto a esto si me, me gustaría de que se hiciera una revisión en la colonia Cañada de Ricos, porque sí hay inconformidad respecto a los actores que son los representantes como contralores en esa colonia están inconformes con la obra de la unidad deportiva de espacios públicos están inconformes, de hecho me visitaron en esta semana y ellos están dispuestos a no firmar porque dicen que no coinciden las cuentas y sí me gustaría que se revisara o se nombra una comisión para que revisara especialmente ese caso, porque yo tengo copias ahí, yo tengo copias ahí de lo que me han estado mostrando y sí es sano que se revise esto porque no están de acuerdo, están, ellos llevan sus cuentas y dicen que no coinciden puesto que dicen que una cantidad se las están manejando para que le firmen, les firmen ellos de autorizado y dicen que no es el monto que se están excediendo entonces yo le informo esto porque es mi deber informarlo para que se tomen cartas en el asunto.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí como no, con mucho gusto le damos ese seguimiento, las obras se edifican en base a un catálogo de conceptos y misma Sedesol verifica que sí se cumpla, se les está entregando información al sistema de Sedesol constantemente, conforme vayan los avances pero con mucho gusto mandamos revisarlo. Pongo a consideración de todos ustedes la devolución de \$ 221,250.00 (Doscientos veintiun mil

doscientos cincuenta pesos 00/100, M.N.) para cubrir el monto federal y estatal que ya fue leído en esta Sesión y con esto cerrar el ejercicio 2009, en estas obras que no se llevaron a cabo. Los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias, es aprobado por quince votos a favor, tenemos ya al regidor Benito Ramírez con nosotros, continuamos con el siguiente punto del Orden del Día. Tiene el uso de la voz el Secretario General

Intervención del Ciudadano Licenciado Rogelio Torres Murillo, gracias, Señor Presidente, inciso

**B) Autorización para la compra de vehículos con recursos recuperados de pólizas de seguro de vehículos siniestrados.**

Lic. Rogelio Torres Murillo, Secretario General del H. Ayuntamiento Presente, Sirva la presente para enviarle un cordial saludo y aprovecho la ocasión para enviarle documentación para que se contemple en el siguiente Orden del Día de la próxima Sesión Ordinaria a celebrarse el día 13 trece de Diciembre del presente año, la presente solicitud. A) Autorización para la compra de vehículo con recursos recuperados de pólizas de seguro de vehículos siniestrados, que será asignado al Departamento de Servicios Generales y para tal efecto le anexo las cotizaciones de las diferentes agencias automotrices de la ciudad para su consideración, Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reintegrarle la seguridad de mi consideración y respeto, lo firma la Lic. Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, Presidenta de la Comisión de Presupuesto y Vehículos. Nissan, Lagos de Moreno, Jalisco, Diciembre 07 del 2010, Lic. Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, Sindicatura, Agradecemos la cotización solicitada y que nos considere como una opción de compra. El precio del vehículo que marca en su solicitud de cotización y con las características y especificaciones solicitadas es el siguiente Tsuru GS II T/M Modelo 2011 \$ 119,560.00 (Ciento diez y nueve mil quinientos sesenta pesos 00/100, M.N.) lo firma Jose Alberto Sánchez Ramírez Gerente de Ventas de Nissan de Lagos; H, Ayuntamiento de Lagos de Moreno, At'n Lic. Banca Eréndida Gallardo Jiménez, Presidencia Municipal, por medio de la presente reciba un cordial saludo y al mismo tiempo aprovecho para enviarle la cotización que tan amablemente nos ha solicitado. GOL HB 5 puertas trendline Mod. 20'11, equipamiento dirección mecánica, motor 4 cilindros 1.6 L. potencia Hp [101@5200](#) torque [143@2500](#), alarma acústica y óptica, inmovilizador electrónico, transmisión manual 5 velocidades, frenos de disco delanteros, suspensión tipo Macperson, tanque de combustible de 55L, máximo rendimiento de combustible (KM/L) 16, precio de contado \$ 128,045.00 (Ciento veintiocho mil cuarenta y cinco pesos 00/100, M.N.) precio flotilla \$ 118,445.00 (Ciento diez y ocho mil cuatrocientos cuarenta y cinco pesos 00/100, M.N.) atentamente, Calixto Gutiérrez Muñoz ventas VWLAGOS; Atención Lic. Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, presente por medio de la presente reciba un cordial saludo y al mismo tiempo aprovecho para enviarle la cotización que tan amablemente nos ha solicitado. Jetta clásico modelo 2011 dos mil once, equipamiento, equipamiento dirección hidráulica, alarma

acústica y optica, inmovilizador electrónico, motor 4 cil. Potencia [Hp/115@5400](#), transmisión manual de 5 velocidades, frenos delanteros de disco ventilados y traseros tambor, suspensión delantera McPherson, suspensión trasera independiente, rines de acero 15" llanta 205/55 R15, tanque de combustible de 55L, Precio de contado \$ 157,400.00 (Ciento cincuenta y siete mil cuatrocientos pesos 00/100, M.N.), precio flotilla \$ 145,282.00 (Ciento cuarenta y cinco mil doscientos ochenta y dos pesos 00/100, M.N.) Atentamente, Calixto Gutiérrez Muñoz, asesor de ventas, atención Lic. Blanca Eréndida Gallardo Jiménez Síndico Municipal H. Ayuntamiento Municipal de Lagos de Moreno, Jal., Lagos de Moreno a 8 de Diciembre del 2010 dos mil diez, Por medio de la presente, reciba un cordial saludo y al mismo tiempo aprovecho para hacerle llegar la cotización que tan amablemente nos hizo favor de solicitar de la siguiente unidad: Attitude básico, motor 4 cil., potencia 96cf@6000rpm, transmisión manual 5 vel., tanque de combustible 45 L. tracción delantera, dirección electro-asistida, frenos delanteros de discos ventilados y traseros de tambor, alarma de seguridad, amortiguadores delanteros y traseros de gas, seguros eléctricos con apertura remota, apertura de cajuela de control interior, asiento del conductor con ajuste de altura, asiento trasero abatible 60/40, apertura de compuerta de gasolina de control interior, cristales manuales, desempañador trasero, radio AM/FM/CD/mp3/usb/auxin, espejos laterales de ajuste manual, lámparas de halógeno, rin de acero de 14", precio menudeo \$ 140,900.00 (Ciento cuarenta mil novecientos pesos 00/100, M.N.), precio flotilla \$ 124,457.00 (Ciento veinticuatro mil cuatrocientos cincuenta y siete pesos 00/100, M.N.) atentamente, Claudia C. Picón Mejía, coordinador de ventas; Atención Lic. Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, Síndico Municipal H. Ayuntamiento Municipal de Lagos de Moreno, Jal. Por medio de la presente, reciba un cordial saludo y al mismo tiempo aprovecho para hacerle llegar la cotización que tan amablemente nos hizo favor de solicitar de la siguiente unidad: Atos Básico, motor 4 cil. Potencia 63cf@5,500 rpm, transmisión manual 5 vel., tanque de combustible 35 L. tracción delantera, frenos delanteros de disco ventilados y traseros de tambor, inmovilizador de motor, 5 puertas, apertura de compuerta trasera de control interior, apertura de tapón de gasolina desde el interior, asiento trasero abatible, cristales manuales, desempañador trasero, espejos laterales de ajuste manual, lámparas de halógeno, precio menudeo \$ 100,900.00 (Cien mil novecientos pesos 00/100, M.N.), precio flotilla \$ 93,882.00 (Noventa y tres mil ochocientos ochenta y dos pesos 00/100, M.N.), sin mas por el momento y agradeciendo de antemano su atención a la presente, quedo de usted para cualquier duda o aclaración al respecto Atentamente Claudia C. Picón Mejía, coordinador de ventas. Es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, Señor Secretario tiene el uso de la voz nuestra Síndico Municipal Lic. Blanca Eréndida Gallardo.

Intervención de la ciudadana Lic. Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, gracias,

Señor Presidente, buenos días compañeros regidores, como estuvimos platicando en la sesión previa la solicitud que yo les hacía de conocimiento era para la compra de un vehículo del ATTITUDE BASICO, sin embargo ya en el estudio vimos que no tiene ningún sistema de seguridad, por lo tanto me dí a la tarea de pedir otras cotizaciones para el mismo vehiculo y del Jetta que se les estarán pasando ahorita para considerarlo, sí es un vehículo mas caro pero tiene mayor sistema de seguridad, y les reitero que salimos mucho a la ciudad de Guadalajara por las demandas laborales que traemos y por asuntos este importantes que tenemos que desahogar en la ciudad de Guadalajara estamos saliendo de tres a cuatro veces por semana, entonces sí requerimos un vehículo de pues que tenga lo necesario y además yo les hacía de su conocimiento que en el Depto. De Jurídico ahorita no contamos con vehículo es cuanto, Señor Presidente, para antes le pido al Señor Presidente que le de el uso de la voz al señor, al Lic. Al Secretario General para darle lectura a estas nuevas cotizaciones y en su defecto después aprobarla, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, tiene el uso de la voz el Secretario General.

Intervención del Ciudadano Licenciado Rogelio Torres Murillo, gracias, Autos Europeos de los Altos, S.A. de C.V. Lagos de Moreno, Jal. 13 de Diciembre del 2010, H. Ayuntamiento de Lagos de Moreno, Atención. Lic. Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, Presidencia Municipal. Por medio de la presente reciba un cordial saludo y al mismo tiempo aprovecho para enviarle la cotización que tan amablemente nos ha solicitado: Jetta Europa Trans Automático Modelo 2010 dos mil diez, equipamiento, dirección hidráulica, alarma acustica y óptica, inmovilizador electrónico, motor 4 cil, potencia HP/115 @ 5400, transmisión automática de 6 vel. Medallón con desempañante sistema de sonidos con radio AM, FM, CEDE LECTOR, MP3, AUX IN USB, conexión telefónica manos libres bt, central de cerraduras con apertura selectiva y control remoto, frenos delanteros y traseros de disco, suspensión delantera McPerson, suspensión trasera Independiente, bolsa de aire y frenos abs, rines de aluminio 16", llanta 205/55n R16, tanque de combustible de 55L. Precio de lista \$ 239,426.00 (Doscientos treinta y nueve mil cuatrocientos veintiséis pesos 00/100, M.N.), precio de flotilla \$ 196,987.00 (Ciento noventa y seis mil novecientos ochenta y siete pesos 00/100, M.N.) sin mas por el momento y agradeciendo de antemano su atención a la presente, quedo de usted para cualquier duda o aclaración al respecto, atentamente Calixto Gutiérrez Muñoz, Asesor de Ventas, Es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, Gracias, Señor Secretario tiene el uso de la voz nuestra Síndico Municipal.

Intervención de la ciudadana Lic. Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, gracias, Señor Presidente, pues ya le dio lectura el Lic. Torres a estas nuevas cotizaciones, yo sugiero que se compre el Jetta, aunque es un modelo 2010 dos mil diez, pero



es el que tiene mayor sistema de seguridad, el mas equipado, bueno el mas equipado en cuanto trae el aire acondicionado y sistema de seguridad, nos dan un precio de ciento bueno como ya dio lectura el Lic. Rogelio de \$ 199,292.00 (Ciento noventa y nueve mil doscientos noventa y dos pesos 00/100, M.N.) es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, tiene el uso de la voz la regidora Olvera Banda.

Intervención de la ciudadana regidora Lourdes Olvera Banda, gracias, yo nada mas para preguntar si se comprara este vehículo en dónde se va a quedar, quien lo va a traer, puesto que me ha tocado ver vehículos del Ayuntamiento a altas horas de la noche sin que anden ningún tipo de gestión o anden en el trabajo, andan circulando vehículos fuera del horario de trabajo y yo sugeriría que se quedara en la canchita, todos esos vehículos no tienen porqué andar transitando fuera del horario de trabajo y mi pregunta es esta, si se compra el vehículo quien se va a hacer responsable porque considero yo que en caso de un siniestro o no sé algo que le pasara al carro como va a ser especialmente para el departamento Jurídico sí que se responsabilice alguien y que esté en ciertas horas esté guardado, cuando no esté en horario de que esté funcionando o que esté yendo alguna comisión fuera de la ciudad, sí que esté dentro de, de lo que es el estacionamiento de la canchita y que así se haga de la mayoría de los vehículos porque pues no son vehículos particulares y sin embargo se usan como un vehículo particular muchos de los vehículos.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, regidora tiene razón los vehículos tienen que andar por la madrugada circulando son los de seguridad pública, los de tránsito municipal los de supervisión de negocios, esos son los que tienen que andar por la noche, los demás sí deben de quedarse en los lugares que son los almacenes o los estacionamientos municipales, tiene el uso de la voz la Síndico Municipal.

Intervención de la ciudadana Lic. Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, sí gracias, Señor Presidente, sí era lo mismo que yo iba a comentar, que acaba de comentar usted a la maestra Lula, efectivamente este vehículo en un inicio se iba a estar en servicios generales sin embargo como no contamos en Jurídico con vehículo, se va a quedar aquí en la dirección jurídica y por supuesto que vamos a tener, va a estar bajo nuestro resguardo y por ende nosotros nos vamos a hacer responsables del vehículo, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, tiene el uso de la voz regidor Benito Ramírez,

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente, con su venia, en relación a este asunto quisiera comentar que en la Sesión de Ayuntamiento pasada nuestra Síndico Municipal había propuesto la adquisición de un vehículo si mal no recuerdo tipo camioneta y sin embargo ahora veo que se está pretendiendo un vehículo prácticamente para uso bueno, para uso

institucional para el uso de los funcionarios públicos, de los servidores públicos del municipio en lo personal considero que mas que aumentar el parque vehicular para el uso de los servidores públicos municipales sí sería conveniente que este dinero que vamos invertir en este vehículo fuera destinado mas bien para un vehículo tipo camioneta, este pick up, con la finalidad de dotar de este tipo de automóviles a alguna dirección que le pueda dar un uso mas apropiado que simplemente ir a Guadalajara a ver los asuntos jurídicos que están en trámite y estoy refiriéndome específicamente a la dirección de agua potable que se están quejando de que no tienen vehículos para transportar al personal cuando se requiere acudir al reporte de una queja ciudadana, estoy refiriéndome también a la dirección de obras públicas municipales donde también hay un movimiento constante de este tipo de vehículos, por esa razón no estoy de acuerdo en que se destine ese vehículo para los fines que propone la Síndico Municipal, por otra parte también se pretende comprar estos vehículos con los recursos recuperados de las pólizas de seguro de dos vehículos siniestrados en esta administración municipal si mal no recuerdo la suma de esos dos reintegros de las pólizas de seguro ascendieron a cerca de \$ 120,000.00 (Ciento veinte mil pesos 00/100, M.N.) ahora nos están proponiendo adquirir un vehículo de \$ 199,000.00 (Ciento noventa y nueve mil pesos 00/100, M.N.) es decir casi \$ 80,000.00 (Ochenta mil pesos 00/100, M.N.) de lo que originalmente estábamos programando y yo no sé de dónde rayos va a salir ese dinero adicional, esos \$ 80,000.00 (Ochenta mil peso, 00/100, M.N.) que ahora este es la diferencia entre la propuesta anterior y esta propuesta, en tal virtud mi voto va a ser en contra de este punto de acuerdo por las razones que ya he expuesto, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, gracias regidor, el monto, el monto que se tiene de los dos vehículos es de \$ 127,000.00 (Ciento veintisiete mil pesos 00/100, M.N.) tiene el uso de la voz regidor Gonzalo González.

Intervención del ciudadano regidor Gonzalo González, bien gracias Señor Presidente, efectivamente el, el presupuesto de la Volkswagen del Jetta sí sale un poquito elevado es un carro muy bueno pero sí sale elevado, pero dentro de lo que habíamos comentado yo creo que el Chrysler, el Attitude que vale \$ 152,000.00 (Ciento cincuenta y dos mil pesos 00/100, M.N.) estaríamos hablando de \$ 25,000.00 (Veinticinco mil pesos 00/100, M.N.) lo que habría que agregar un poquito a lo que ya se tiene, entonces yo propongo que fuera este carro, en cuanto al uso, pues sí efectivamente hace falta en todas las direcciones vehículos pero también hay mucho tránsito del Ayuntamiento a responsabilidades de Guadalajara y también es importante que vayan seguros porque creo que también la seguridad de los funcionarios es importante y un carro de este de alguna manera podría dar mas, mas seguridad a la gente que se manda a algo, que se les manda a pagar responsabilidad del municipio, también lo que pueda suceder en el trayecto.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, regidor tenemos la propuesta también del regidor Gonzalo González en donde en base a lo que habíamos platicado en la reunión previa la adquisición de un carro Attitude, que es un carro que es un carro también muy funcional y que sí, sí hay mucha razón este nuestro personal también se traslada bastante a la ciudad de Guadalajara, sí se requiere que tengan esa seguridad y la ocasión pasada se hablaba, Benito de una, de un vehículo Chevy, pero era un carro, o sea no era camioneta, por lo tanto voy a pedirle al secretario General que le dé lectura nuevamente al Attitude, que es el que habíamos platicado en la Sesión Previa, tiene el uso de la voz el Secretario General.

Intervención del ciudadano Lic. Rogelio Torres Murillo. Para antes tiene el regidor Benito el uso de la voz.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente, independientemente de que sea un vehículo el anterior, para uso exclusivo de pasajeros diríamos y no para carga, independientemente de eso vuelvo a insistir en que es mas importante adquirir vehículos que sirvan para la carga para el transporte de personal a las diferentes obras que se realicen en nuestro municipio, por otra parte también, hay muchos vehículos que están, están asignados a determinados servidores públicos casi en forma exclusiva, de esos vehículos no entiendo porqué esa asignación exclusiva, deben ser vehículos de uso compartido para varios servidores públicos, de ahí entonces que no entiendo la justificación para que algún funcionario público este específicamente deba conducir determinado vehículo del municipio, es decir todos los vehículos están para el uso de todos, podría llegarse el caso hasta no solamente de los directores generales sino de los propios empleados de de categoría inferior o aún de los regidores, por esa razón vuelvo a insistir no comparto la idea de que se adquiera un vehículo con las características que están mencionando y que se asigne a determinada dirección, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, regidor, le voy a pedir al Secretario General le dé lectura al vehículo Attitude de la Dodge ya con aire acondicionado.

Intervención del Ciudadano Licenciado Rogelio Torres Murillo, gracias, Señor Presidente, Autobasa de Lagos, S.A. de C.V. Lagos de Moreno, Jalisco a 13 trece de Diciembre del 2010 dos mil diez, Atención Presidencia Municipal Lagos de Moreno, Jalisco, presente, Agradeciendo sus finas atenciones nos permitimos presentar la siguiente cotización de la unidad Dodge Attitude GL AUT modelo 2011 dos mil once, con las siguientes características motor 1.6 L auto 4 vel. Potencia 96 cf@6,000, rpm torque 92lb-piie@4,700 rpm, tanque de combustible 45 L, tracción delantera dirección electro asistida, frenos disco tambor, suspensión delantera independientemente Mcperson/ trasera EG de torsión H, amortiguadores delanteros y traseros de gas, cinturones de seguridad de tres puntos, seguros de niños en puertas traseras, seguros centralizados, tacómetro,

volante con ajuste de altura, reloj digital, llantas P 175/70 R14, rines de acero de 14" con tapones, portavasos delantero y trasero, asiento trasero abatible 60/40, vestiduras semitela, compuerta de gasolina de control interior, apertura interior de cajuela, espejos de vanidad, espejos laterales manuales de control interior red porta equipaje, radio AM,FM, CD, alarma de seguridad, aire acondicionado, precio flotilla gobierno \$ 152,000.00 (Ciento cincuenta y dos mil pesos 00/100, M.N.) este precio incluye I.V.A. y está sujeto a cambio sin previo aviso, en espera de su respuesta quedamos e usted atentamente C.P. Aurelio Martínez Herrera, Contador General, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, Secretario General, tiene el uso de la voz regidor Gonzalo González.

Intervención del ciudadano regidor Gonzalo González, sí Señor Presidente, pues yo creo que ya lo habíamos comentado mucho en, en la previa y en las comisiones y bueno sí tiene razón el Lic. Benito en cuanto a que se compre un vehículo que sirva no tanto como comodín, pero que sí de servicio a las comisiones, situaciones muy específicas y urgentes de Ayuntamiento donde se tenga que trasladar algún actividad, algún funcionario del Ayuntamiento, entonces pues ya hay que someterlo para trasladarnos a los puntos siguientes.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, regidores voy a poner a consideración de todos ustedes la propuesta de este último vehículo y que sea un vehículo que tipo comodín, que sirva para las ocasiones que se tenga que asistir a Guadalajara, tanto para algunas direcciones, también para los regidores que acuden a varias comisiones ya sea a Guadalajara o a otras ciudades, el monto, el monto de este vehículo es de \$ 152,000.00 (Ciento cincuenta y dos mil pesos 00/100, M.N.) tenemos un, la cantidad de \$ 126,000.00 (Ciento veintiséis mil pesos 00/100, M.N.) que se recuperó de los vehículos siniestrados, el resto se pagaría con recursos propios, pongo a consideración de todos ustedes para la aprobación y mencionar que tenemos ya con nosotros a la regidora Rafaela Campos, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Son nueve votos a favor, quien esté en contra, favor de manifestarlo. El voto en contra de Regidor Benito Ramírez, Lourdes Olvera Banda, Gabriela Navarrete, Carlos Álvarez, Rafaela Campos y Salvador García, queda aprobada la compra de este vehículo, continuamos con el siguiente punto del Orden del Día tiene el uso de la voz el Secretario General.

Intervención del Ciudadano Licenciado Rogelio Torres Murillo, gracias, Señor Presidente

#### **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- PROPUESTA DE OBRAS PUBLICAS.**

##### **A) Perforación de Pozo Profundo en la Comunidad de Los Azulitos**

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, Perforación de pozo profundo en la comunidad de Los Azulitos empresa Perforaciones Mora, representante legal C. Jose de Jesús Mora Sandoval, monto total C/IVA \$ 575,272.00 (Quinientos setenta y cinco mil doscientos setenta y dos pesos 00/100,

M.N.). se solicita al Pleno del H. Ayuntamiento su aprobación para ejecutar la obra de Perforación de pozo profundo en la comunidad de Los Azulitos por parte del C. José de Jesús Mora Sandoval bajo la modalidad de Contrato, la obra se ejecutará con recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal ejercicio 2010 dos mil diez. Mora Perforaciones, Lagos de Moreno, JAL. 8 de Noviembre del 2010, Atención Ing. Juan Eduardo Macías Torres director de Obras Públicas, por medio de la presente me permito presentar a su atenta consideración las siguiente cotización: descripción de obra; perforación de pozo profundo, ubicación comunidad Los Azulitos, Jalisco, Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco, número 1. Concepto perforación en terreno tipo III (incluye mano de obra), unidad 240 doscientos cuarenta metros, precio unitario \$ 1,030.00 (Un mil treinta pesos 00/100, M.N.) importe \$ 247,200.00 (Doscientos cuarenta y siete mil doscientos pesos 00/100, M.N.) número 2. Suministro y colocación de tubo ademe 10" cedula 3/16, unidad 240 doscientos cuarenta metros, precio unitario \$ 750.00 (Setecientos cincuenta pesos 00/100, M.N.), importe \$ 180,000.00 (Ciento ochenta mil pesos 00/100, M.N.), número 3. Concepto suministro y colocación de filtro de grava, unidad 1 un lote, precio unitario \$ 25,000.00 (Veinticinco mil pesos 00/100, M.N.), importe \$ 25,000.00 (Veinticinco mil pesos 00/100, M.N.), número 4. concepto Aforo de 32 hrs. Con bomba de flecha, unidad 1 un lote, precio unitario \$ 32,000.00 (Treinta y dos mil pesos 00/100, M.N.), importe \$ 32,000.00 (Treinta y dos mil pesos 00/100, M.N.) número 5. Concepto, Traslado de maquinaria, unidad 1 un lote, precio unitario \$ 10,000.00 (Diez mil pesos 00/100, M.N.) importe \$ 10,000.00 (Diez mil pesos 00/100, M.N.) 6. \$ total \$ 494,200.00 (Cuatrocientos noventa y cuatro mil doscientos pesos 00/100, M.N), I.V. A. \$ 79,072.00 (Setenta y nueve mil setenta y dos pesos 00/100, M.N.). Total \$ 575,272.00 (Quinientos setenta y cinco mil doscientos setenta y dos pesos 00/100, M.N.), sin mas por el momento me despido para cualquier duda o aclaración José de Jesús Mora Sandoval, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias, Señor Secretario, pongo a consideración de todos ustedes para la aprobación del inciso A) de la propuesta de Obra Pública, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Once votos a favor, los que estén en contra, cero votos en contra, la abstención del regidor Benito Ramírez, la regidora Rafaela Campos, a ver vuelvo a hacer nuevamente la votación nada mas sí les pido que sostengan su mano en alto, los que estén por la afirmativa. Tenemos trece, catorce votos a favor y la abstención del regidor Benito Ramírez, tiene el uso de la voz regidora Lourdes Olvera Banda, nada mas cuando usted pidió para antes ya se había realizado la votación ya tenían los regidores su mano levantada, tiene el uso de la voz.

Intervención de la ciudadana regidora Lourdes Olvera Banda, no nada mas para decir que mi voto no fue a favor y lo contó como a favor, yo estaba levantando la mano para solicitar la palabra.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, corregimos

como es su voto regidora es abstenerme, entonces se modifica y es: la abstención en la votación anterior de la regidora Lourdes Olvera Banda, tiene el uso de la voz la regidora Olvera Banda.

Intervención de la ciudadana regidora Lourdes Olvera Banda, sí nada mas quiero decir el porqué me abstuve, porque la Ley de Obra Pública y de aquí la tengo, nos marca que debe de haber tres cotizaciones y aquí nada mas nos están presentando una cotización.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí efectivamente, sí hay una cotización nada mas que también la Ley de Obra Pública marca un monto hasta el cual es posible realizarlo por medio de una asignación, dentro del padrón de contratistas que tenemos en obras públicas municipales nada mas contamos con dos contratistas que se dedican a la perforación de pozos uno es el que acabamos de aprobar y otro es Raul Jardón Ugalde, nada mas, entonces esto fue por asignación directa continuamos con el siguiente punto del Orden del Día. Tiene el uso de la voz el Secretario General.

Intervención del Ciudadano Licenciado Rogelio Torres Murillo, gracias, Señor Presidente, inciso

**B) Subestación de 25 KVA y extensión de Línea Secundaria Aislada a 220/127 Volts en el fraccionamiento El Mezquital**

Subestación de 25 Kva y extensión de línea secundaria aislada a 220/127 volts en el Fraccionamiento El Mezquital. Empresa Mina Electrosistemas, representante legal Ing. Martín Mina Ramos, Monto total C/IVA \$ 90,573.91 (Noventa mil quinientos setenta y tres pesos 91/100, M.N.), se solicita al Pleno del H. Ayuntamiento su aprobación para ejecutar la obra de Subestación de 25 Kva y extensión de línea secundaria aislada a 220/127 volts en el Fraccionamiento El Mezquital por parte del Ing. Martín Mina Ramos bajo la modalidad de Contrato, la obra se ejecutará con recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal ejercicio 2010 dos mil diez. Mina Electrosistemas, Lagos de Moreno, Jalisco 6 de Diciembre del 2010 dos mil diez, Atención Ing. Eduardo Macias Torres, Director de Obras Públicas, Después de enviarle un cordial saludo, doy respuesta a su atenta solicitud de cotización referente a la subestación de 25 KVA y extensión de línea secundaria aislada a 220/127 volts que comprende calle Paraguay, Honduras y Costa Rica, así como tramo entre Brasil-Venezuela, interconexión calle Uruguay y extensión de línea en calle Argentina destinado para casa habitación. Ubicado en Fraccionamiento El Mezquital, Col. Cañada de Ricos en el Municipio de Lagos de Moreno, Jal. De acuerdo a las condiciones establecidas por la propia CFE el proyecto queda sujeto a lo siguiente: Registro y autorización de anteproyecto, construcción de obra, entrega recepción de protocolo y garantías de materiales y equipos a entregar a CFE. Costo de Construcción: el costo de la instalación que incluye conductores, herrajes, aisladores, transformador de 25 KVA prueba de

laboratorio y protocolo del equipo instalado, pagos a CFE por supervisión y revisión de obra, garantía de un año contra cualquier defecto o falla en el equipo después de su puesta en marcha. \$ 90,573.91 (Noventa mil quinientos setenta y tres pesos 91/100, M.N.) precio sujeto a cambio sin previo aviso. Se anexa información relativa para cada uno de los materiales a emplear, esperando poder servirles quedo de ustedes como su proveedor y amigo. Electro Sistemas Mina.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, con esta subestación en el Fraccionamiento El Mezquital estaríamos ya otorgándole al cien por ciento a todas las viviendas de este lugar este importante servicio, pongo a consideración de todos ustedes para la aprobación el inciso B) de la propuesta de Obra Pública, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias, es aprobado por trece votos a favor, quien esté en contra y la abstención del regidor Benito Ramírez y tenemos la ausencia de la regidora Gabriela Navarrete, continuamos con el siguiente punto, tiene el uso de la voz el Secretario General.

Intervención del Ciudadano Licenciado Rogelio Torres Murillo, gracias, Señor Presidente, inciso

**C) Colector Sanitario en la calle Padre Torres de la Central  
Camionera a la calle Las Reas.**

Colector Sanitario en la calle Padre Torres de la Central Camionera a la calle Las Reas, empresa MU&Ro Jose Mauri Muñoz Padilla, representante Legal, Lic. Jose Mauri Muñoz Padilla, monto total C/IVA \$ 340,255.26 (Trescientos cuarenta mil doscientos cincuenta y cinco pesos 26/100, M.N.), se solicita al Pleno del H. Ayuntamiento su aprobación para ejecutar la obra de Colector Sanitario en la calle Padre Torres de la Central Camionera a la calle Las Reas, por parte del C. Jose Mauri Muñoz Padilla bajo la modalidad de contrato la obra se ejecutará con Recursos del fondo de Infraestructura Social Municipal ejercicio 2010 dos mil diez. Arq. Adolfo Padilla Gutierrez, subdirector de obras públicas, Ing. Juan Eduardo Macías Torres, director de Obras Públicas. Descripción colector sanitario en la calle Padre Torres de la central camionera a la calle Las Reas, descripción trazo y nivelación de terreno plano para despla de estructuras, estableciendo ejes auxiliares pasos y referencias, unidad metro lineal cantidad 190.00 (Ciento noventa), precio unitario \$ 3.47 (Tres pesos 47/100, M.N.), importe \$ 659.30 (Seiscientos cincuenta y nueve pesos 30/100, M.N. descripción excavación en cepas con retroexcavadora en mater seco tipo II a una profundidad de 0.00 a 2.00 Mts. No incluye afine de fondo y talud,

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, para antes, Secretario General, únicamente denos el monto total por favor

Intervención del Ciudadano Licenciado Rogelio Torres Murillo, total del colector sanitario en la calle Padre Torres de la central Camionera a la calle Las Reas \$ 293,323.50 (Doscientos noventa y tres mil trescientos veintitrés pesos 50/100, M.N.), 16% de I.V.A. \$ 46,931.76 (Cuarenta y seis mil novecientos treinta y un

pesos 76/100, M.N.) total \$ 340,255.26 (Trescientos cuarenta mil doscientos cincuenta y cinco pesos 26/100, M.N.) es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, con este, este tramo de colector en la calle Padre Torres es el complemento de la obra que se llevó a cabo en este lugar por el programa de Hábitat, esto vendría a conectar son dos cuadras y conectar al colector principal en el Boulevard, frente a la central camionera, ya con esto estaría solventado todo el drenaje en esa zona, pongo a consideración, para antes tiene el uso de la voz la regidora Olvera Banda.

Intervención de la ciudadana regidor Lourdes Olvera Banda, muchas gracias Señor Presidente, yo respecto a esto sí quisiera hacer una observación en cuanto a las inconformidades que tienen algunos ciudadanos de las obras que se hicieron en barrio bajo en cuanto les quitan, nada mas quiero hacer una observación de que se hagan las obras y se tome en consideración las opiniones que ellos dan y que de alguna manera se vea que se está trabajando para que sea el bien de esa comunidad porque sí hay muchos reclamos de que les quitaron el agua y que pues mas que nada usted lo vivió ahora que fue a inaugurar de todas las inquietudes que ellos tienen y sí me gustaría que en todas las obras que se hicieran en el siguiente proceso sí se tomara en cuenta a todas las personas sus opiniones al respecto.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, sí quiero compartirles, aunque bueno es otro tema de que por medio de los comités de participación ciudadana ellos nombran sus representantes, se hace una conciliación con los representantes de las, de las comunidades y de las colonias y en el caso de Las Huertitas las personas que solicitaban el servicio del agua no es donde se llevó a cabo la obra, en donde se llevó a cabo la obra tiene la introducción de líneas de agua y ellos están por la otra calle y mencionaban que ellos querían que les dieran de una red nueva que se acaba de colocar por ese lugar y que le da servicio a un fraccionamiento en la zona de Las Huertitas, nada mas no se les puede otorgar en este momento, ya el director de agua potable ha platicado con ellos, porque esa obra la realizó la empresa del Fraccionamiento, estamos esperando que se terminen los requisitos de trámite para que pase a ser municipal, en ese momento nosotros podemos otorgarles el agua a estas personas que lo están solicitando, antes no, porque es una obra con un recurso de un propietario de una sola persona, pero que tiene la obligación porque así es el compromiso de entregárselo a agua potable, entonces es algo que ya está platicado, se los manifestamos a las personas que sí con justa razón dijeron nosotros también queremos el agua, es un procedimiento que se termina en unos días y con mucho gusto se les va a otorgar, bueno, pongo a consideración de todos ustedes para la aprobación, para antes de la aprobación tiene el uso de la voz la regidora Rafaela Campos.

Intervención de la ciudadana regidora Rafaela Campos, gracias, Señor Presidente, nada mas para comentarle que el día viernes después de la reunión



previa a esta Sesión que tuvimos ya ve que estuvo ahí el ciudadano Lalo, director de Obras Públicas diciéndonos que si podíamos ir a la apertura de paquetes a las 2:00 dos de la tarde, bueno mi indignación, no me molestó el hecho de ir a las 2:00 dos de la tarde ese día, ni mucho menos, para nada, fue el hecho de que esta obra ya la habían hecho el departamento de proyectos y obras públicas y lo de, hay perdón.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, regidora nada mas sí quiero recordarle que estamos en el inciso C) si usted se refiere al Parque Recreativo de Las Huertitas ese es el siguiente punto del Orden del Día.

Intervención de la ciudadana regidora Rafaela Campos, gracias, lo siento, Señor Presidente lo que pasa es que como estoy cotejando la lista del presupuesto de egresos del 2011 dos mil once que nos entregaron el viernes y la que nos acaban de entregar ahorita y noto demasiadas diferencias me distraje un poco.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí no hay problema regidora usted sabe que se le quiere mucho aquí y no nos genera problema alguno. Pongo a consideración de todos ustedes para la aprobación la propuesta de obra pública del inciso C) los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Tenemos catorce votos a favor, quien esté en contra, favor de manifestarlo, cero votos en contra y la abstención del regidor Benito Ramírez, continuamos con el siguiente punto del Orden del Día. Tiene el uso de la voz el Secretario General

Intervención del Ciudadano Licenciado Rogelio Torres Murillo, gracias, Señor presidente

#### **D) PARQUE RECREATIVO LAS HUERTITAS.**

Parque recreativo Las Huertitas, empresa Instalaciones Electromecánicas y Mantenimiento Industrial de Lagos, S.A. de C.V., origen Lagos de Moreno, Jalisco, monto total C/IVA \$ 2'853,844.16 (Dos millones ochocientos cincuenta y tres mil ochocientos cuarenta y cuatro pesos 16/100, M.N.), empresa Santa Elena Construcciones, S.A. de C.V., origen Lagos de Moreno, Jalisco, monto total C/I.V.A. \$ 2'871,001.22 (Dos millones ochocientos setenta y un mil un pesos 22/100, M.N.), empresa Ing. Mario Antonio Saucedo Lara, origen Lagos de Moreno, Jalisco, monto total C/I.V.A. \$ 2'903,665.57 (Dos millones novecientos tres mil seiscientos sesenta y cinco pesos 57/100, M.N.), empresa Construcciones y Sistemas Hidráulicas, S.A. de C.V., origen Lagos de Moreno, Jalisco, monto total C/I.V.A \$ 3'455,304.59 (Tres millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil trescientos cuatro pesos 59/100, M.N.), Se solicita al Pleno del H. Ayuntamiento su aprobación para ejecutar la obra de Parque Recreativo Las Huertitas por parte de la empresa Instalaciones Electromecánicas y Mantenimiento Industrial de Lagos, S.A. de C.V. cuyo representante legal es el C. Juan Manuel Contreras López bajo la modalidad de Contrato. La obra se ejecutará con recursos del Programa de Espacios Públicos 2010 dos mil diez con un monto de \$ 800,000.00 (Ochocientos mil pesos 00/100, M.N.) y los \$ 2'053,844.16 (Dos millones cincuenta y tres mil

ochocientos cuarenta y cuatro pesos 16/100, M.N.☺ con recursos propios ejercicio 2010 dos mil diez. Arq. Adolfo Padilla Gutierrez, subdirector de obras públicas, Ing. Juan Eduardo Macias Torres, director de obras públicas.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, Secretario General, tiene el uso de la voz la regidora Rafaela Campos.

Intervención de la ciudadana regidora Rafaela Campos, gracias, Señor Presidente, retomando lo que decía hace un momento, les ofrezco una disculpa a todos los compañeros regidores, mi indignación fue que el departamento de proyectos y obras públicas, bueno costos y proyectos hizo una cotización de este Parque Recreativo por alrededor de \$ 1'900,000.00 (Un millón novecientos mil pesos 00/100, M.N.) el director de obras públicas tuvo a bien revisar la, el proyecto antes de hablarles a los empresarios para que vinieran a hacer su cotización de cuanto era el monto por el que ellos harían la obra, bueno y a la hora que fueron y revisaron y vieron todo lo que se tenía que hacer tuvo que hacerle adecuaciones al proyecto que había hecho un departamento de \$ 110,000.00 (Ciento diez mil pesos 00/100, M.N.) mensuales que no fue aprobado por Sesión y la obra en realidad tiene un costo de \$ 2'853,000.00 (Dos millones ochocientos cincuenta y tres mil pesos 00/100, M.N.) si se fija es casi un millón de diferencia y se me hace demasiado, demasiado el margen de error que tiene este departamento, por lo cual no sé, le pregunto porqué tenemos un director de \$ 20,800.00 (Veinte mil ochocientos pesos 00/100, M.N.), tenemos un auxiliar de proyectos de \$ 11,779.00 (Once mil setecientos setenta y nueve pesos 00/100, M.N.) otro auxiliar con la misma cantidad, otro supervisor con la misma cantidad, un jefe de departamento topográfico con \$ 16,122.00 (Diez y seis mil ciento veintidós pesos 00/100, M.N.), una encargada de costos y programas de \$ 12,792.00 (Doce mil setecientos noventa y dos pesos 00/100, M.N.) y el sueldo mas bajo que es un técnico administrativo de \$ 4,035.00 (Cuatro mil treinta y cinco pesos 00/100, M.N.) dan un total de \$ 110,072.00 (Ciento diez mil setenta y dos pesos 00/100, M.N.) para que tengan este margen tan grande de error se me hace muy grave Señor Presidente. Es cuanto.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí muchas gracias, miren lo que el área de proyectos siempre ha existido en obras públicas, siempre tiene personal únicamente que en otras ocasiones dependía directamente del director, es un área que tiene que estar elaborando proyectos porque así se requiere, cuando se hace un proyecto para la ejecución de una obra se les hace la invitación a los constructores, en la invitación y visita de obra los mismos constructores también hacen las observaciones dentro de catálogos de conceptos que de lo que se les está solicitando qué es lo que ellos pueden realizar o qué ampliaciones se deberían de hacer en los catálogos para ellos poder garantizar una buena obra si alguno de ellos la gana en la invitación a sobre cerrado, esa es, eso siempre se realiza en todas las visitas de obra, siempre hay ese tipo de modificaciones además cuando estamos sujetos a algún programa en

el caso de Sedesol, Sedesol también nos hace las observaciones, también nos modifica los montos dependiendo el concepto y en ocasiones también en sus reglas de operación, tiene el uso de la voz regidor Salvador García.

Intervención del ciudadano regidor Salvador García, gracias, Señor Presidente, efectivamente los regidores que estuvimos en esa reunión nos percatamos de ese tipo de molestia de los mismos constructores y aquí la situación que se evidenció fue que obras públicas tiene que corregir esos proyectos en cuanto al costo, entonces yo mi sugerencia es que obras públicas, el director de obras Públicas debería de ser el que estuviera también al mando de lo que es ese departamento de proyectos para que puedan no estar triangulando sino que bajo la supervisión de el director de obras públicas pues en proyectos se puedan realizar bien los mismos, porque lo que vimos fue que obras públicas tiene que corregir los proyectos que les envía el departamento de proyectos entonces sí veo un distanciamiento ahí y yo mi sugerencia que el director de Obras Públicas debe de estar también como jefe del departamento de proyectos para que no ocurran estas disparidades, gracias.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias, regidor tiene el uso de la voz regidor Carlos Álvarez.

Intervención del ciudadano regidor Carlos Álvarez, sí, gracias, Señor Presidente, realmente sí es, yo creo que sí tenemos que atender todo esto mas con mas tiempo como siempre lo hemos mencionado pero también en mucho lo que dice el compañero Salvador tiene razón, si estamos en este Presupuesto que se va a meter 2011 dos mil once, se está previendo que el director de obras públicas pase de \$ 25,000.00 (Veinticinco mil pesos 00/100, M.N.) a \$ 41,000.00 (Cuarenta y un mil pesos 00/100, M.N.) este, yo pienso que él debe ser el jefe precisamente de este, de este departamento de Costos y proyectos se llama pero es que aparte también en realidad este departamento sí existía, se creó nuevo pero no dependiendo de él, yo creo que debe depender de él porque no es el primer error, ya van varios errores, por ejemplo en lo del Puente también tuvimos ese pequeño error con lo de Costos y Proyectos entonces mas bien se tendría que ver que se adecue y se meta dentro del organigrama de obras públicas para que trabajen mas coordinados porque ahorita a mí me sorprende lo que acaba de decir ahorita la regidora de que hay una diferencia de \$ 1'000,000.00 (Un millón de pesos 00/100, M.N.) sí es mucha cantidad, entonces si no lo aprobamos pues ahora sí van a decir que estamos deteniendo el progreso de Lagos, pero si lo aprobamos, estamos aprobando un tanto con desconocimiento de esta situación, sí me preocupa mas que nada ver qué vamos a hacer ahorita no?

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, miren la, la propuesta que se les entrega el día de hoy está totalmente revisado y está validado por el programa de Sedesol, lo que es rescate de espacios públicos, sí está bien revisado, no hay ningún problema, tiene el uso de la voz la regidora Olvera Banda.

Intervención de la ciudadana regidora Lourdes Olvera Banda, Pues nada mas mi comentario era referente a lo que acaba de decir el compañero Carlos de que si se tiene contemplado al director de obra pública de un aumento de salario de \$ 25,020.00 (Veinticinco mil veinte pesos 00/100, M.N.) que ganaba, aumentarle a \$ 41,881.50 (Cuarenta y un mil ochocientos ochenta y un pesos 50/100, M.N.), sí sería no estoy en contra, estoy a favor de que pues la persona que de verdad trabaje y de verdad sea honesta y lo demuestre dando resultados yo soy una de las primeras que considero que se merece que se le retribuya su honestidad y su trabajo con un buen salario, estoy de acuerdo, lo que sí no estoy de acuerdo es de que, de que otras personas estén tratando como dicen madrugarnos con ese tipo de información dárnoslo a la mera hora y que, que quieran de alguna manera llevarse algún beneficio a sus bolsillos a costa de del patrimonio que es de los laguenses, entonces yo no estoy de acuerdo en de que ese tipo de errores de \$ 1'000,000.00 (Un millón de pesos 00/100, M.N.) como dice la compañera regidora, no es un error, yo considero que no es un error, eso ya es con toda la alevosía y ventaja, no sé, no sé si me meto a estudiar, yo desconocía esto pero no estoy de acuerdo en ese tipo de errores, porque no son errores, entonces hay que tomar cartas en el asunto y yo desde mi punto de vista el director o la persona que no esté actuando como debe de ser de una manera honesta y responsable y que entregue cuentas, yo considero que no debe de estar en el puesto que está, porqué, porque de alguna manera todos somos responsables de que esto funcione y dar una cara de frente a la ciudadanía porque, bueno yo en lo particular, la gente deshonesto, tarde que temprano se dá a conocer y los que quedamos mal somos nosotros.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, gracias regidora, voy a poner a consideración de todos ustedes el inciso D) para la aprobación de la propuesta de obra pública que sería el parque recreativo en la Colonia Las Huertitas, dentro de la ampliación que nos otorgó como recursos el programa Rescate de Espacios Públicos, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Nueve votos a favor, quien esté en contra, favor de manifestarlo. Cero, ah, un voto en contra de la regidora Olvera Banda y la abstención del regidor Benito Ramírez, la regidora Gabriela Navarrete, Carlos Álvarez, Rafaela Campos y la abstención de Salvador García. Continuamos con el siguiente punto, tiene el uso de la voz el Secretario General. Para antes tiene el uso de la voz el regidor Benito Ramírez.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente, con su permiso quiero aprovechar este momento para justificar el porqué del sentido de mi abstención en cuanto a los cuatro puntos del Orden del Día, en relación a las propuestas de obras públicas; bien en primer lugar quiero recordar que en varias reuniones previas a las Sesiones Ordinarias de Ayuntamiento se había comentado que cuando el director de obras públicas municipales hiciera una propuesta a este Ayuntamiento tendría que fundamentar y motivar cada una de

esas propuestas, en qué sentido? Pues primero que se estableciera cual era la disposición legal, reglamentaria o algún acuerdo administrativo o cualquier otro instrumento jurídico que previera la presentación de este tipo de propuestas además de ello los motivos, las causas, las razones por las cuales se están presentando cada una de estas propuestas, pues sí, perdón con un poco de pena veo que se siguen haciendo las cosas igual que antes y esto ya lo habíamos reiterado en algunas ocasiones y por esa razón me abstuve de votar estas propuestas y es que como ya también lo habíamos comentado en esas reuniones previas, había que mostrarnos un expediente donde se hicieran saber cuales eran los antecedentes de estas obras, de estas propuestas de obra en la, en los cuales debía destacar la petición de un grupo de ciudadanos que van a ser beneficiados con este tipo de obras, como faltan esos antecedentes, como falta también esa justificación y como también, también debo decirlo no hay una justificación respecto a la priorización de estas obras, conforme a alguna resolución que en su momento pudiera dar un organismo que se llama Coplademun un organismo consultivo ciudadano, por todas esas razones me abstengo, pudiera votar claramente en contra, debiera votar claramente en contra pero no quiero precisamente asumir el costo de la crítica en el sentido de que estamos en contra del progreso, del desarrollo del municipio, pero la verdad es que sí nos hace falta esta mayor información y bueno reitero porqué razón ahora lo saco a colación pues por el simple hecho de que ya lo habíamos comentado en ocasiones anteriores y pues bueno a lo mejor por la premura del tiempo se siguen haciendo las cosas igual y eso no me parece que sea correcto y ojala que podamos mejorar la presentación de estas propuestas para poderlas votarlas con mayor conocimiento de causa, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, regidor, nada mas comentar de que estas obras son obras que se aprueban en el Coplademun y son obras que se priorizan en los comités de participación ciudadana y son obras que se priorizan en el Consejo de Desarrollo Rural Sustentable entonces sí lleva el procedimiento correcto, lo único que le faltó a la dirección de obra pública fue en base a qué artículos se están proponiendo estas obras y también mencionar que son obras aprobadas por Coplademun, vamos a continuar con el Orden del Día, tiene el uso de la voz el Secretario General. Para antes tiene nuevamente el uso de la voz regidor Benito Ramírez.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente, brevemente nada mas y si como usted dice estas obras, estas propuestas de obras se priorizaron en el Coplademun y en los Consejos de Participación Vecinal, porqué no aparece dentro del anexo a esta propuesta pues esos documentos para comprobar precisamente que haya sido en la forma como usted lo comenta, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, no se había, no se había realizado porque quien nos exige estos documentos para

complementarlos es si es de recursos de Ramo XXXIII, a ellos sí les tenemos que comprobar pero con mucho gusto se lleva las indicaciones de esta petición el director de obra pública para anexarlo en las siguientes propuestas de obra, tiene el uso de la voz el Secretario General.

Intervención del Ciudadano Licenciado Rogelio Torres Murillo, gracias, Señor presidente,

#### **SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- PROPUESTA DE PLADUE.**

##### **A) Cambio de Densidad de Habitacional Densidad Alta Unifamiliar (H4-U) a Habitacional Densidad Alta Plurifamiliar Horizontal (H4-H) al predio con superficie de 55,000 m2 ubicados en el punto denominado La Esmeralda**

Oficio dirigido por la dirección de Planeación de Desarrollo Urbano y Ecología, Lic. Rogelio Torres Murillo, Secretario General del Ayuntamiento, presente. Sirva la presente para saludarle y solicitarle sea tan amable de presentar para aprobación al Pleno del Ayuntamiento lo siguiente: 1. Consorcio Raiz, solicita cambio de densidad de Habitacional Densidad Alta Unifamiliar (H4-U) a Habitacional Densidad Alta Plurifamiliar Horizontal (H4-H) al predio con superficie de 55,000 cincuenta mil metros cuadrados en el punto denominado La Esmeralda. Agradeciendo su colaboración quedo a sus ordenes para cualquier aclaración al respecto, Pladue, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, Señor Secretario en esta propuesta de Pladue ya lo habíamos revisado en anteriores reuniones previas y habíamos coincidido que en esta Sesión de Ayuntamiento se presentara para la aprobación para este cambio de Densidad solicitado por el señor Pepe Martín del Campo, por lo cual considero que sí deberíamos de apoyarle, pongo a consideración de todos ustedes, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias, es aprobado por catorce votos a favor, tenemos mayoría calificada y tenemos la ausencia de la regidora Iris Gazcón, continuamos con el siguiente punto del Orden del Día. Tiene el uso de la voz el Secretario General

Intervención del Ciudadano Licenciado Rogelio Torres Murillo, gracias, Señor presidente,

#### **SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- PROPUESTA DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS.**

##### **A) Autorización y aprobación del Reglamento de la Gaceta Municipal del Ayuntamiento de Lagos de Moreno, Jalisco.**

Asunto: Subir a la orden del día de la Sesión de Ayuntamiento los Reglamentos de la Gaceta Municipal y Aseo Público, Lagos de Moreno, Jal. A 6 de Diciembre del 2010 dos mil diez, Lic. Rogelio Torres Murillo, Secretario General, Presente. Por medio del presente lo saludo y aprovecho la ocasión para solicitarle sea tan amable de presentar para aprobación al Pleno del Ayuntamiento lo siguiente: 1. Aprobación del Reglamento de la Gaceta Municipal del Ayuntamiento de Lagos de Moreno, Jalisco (Anexo proyecto de reglamento). Es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias, Señor Secretario tiene el uso de la voz regidor Oscar Israel.

Intervención del ciudadano regidor Oscar Israel, gracias, Señor Presidente, sí la semana pasada, bueno ya hemos tenido un trabajo arduo en la comisión de reglamentos de la cual hemos estado trabajando en estos temas sobre todo en este reglamento que es la Gaceta Municipal que va a ser el instrumento y la herramienta jurídica para darle certeza y legalidad a todo esas publicaciones que hagamos como Ayuntamiento y aquellos Reglamentos que se estén promoviendo para su publicación y para poderles dar esa aplicación que se necesita, lamentablemente en este momento no hemos tenido la certeza legal, algunos reglamentos que se han promovido aquí en este Ayuntamiento por el hecho de que no se cuenta con una Gaceta Municipal formal y no se encontraba reglamentada, esto va a darnos el instrumento jurídico para poder darle la legalidad y la certeza de la aplicación de los Reglamentos que expidamos en nuestro Ayuntamiento, para esto compañeros regidores se les hizo llegar un documento a cada uno de ustedes para que lo conozcan en el cual habla del procedimiento y las cosas que se pueden publicar dentro de esta gaceta y pues el día de hoy sí pedirles el apoyo que se apruebe, que se apruebe este punto del Orden del Día, ya que va a ser muy importante para que le demos legalidad a todos los, a todas las propuestas y a todos los reglamentos que queramos proponer en esta Sala de Cabildo, en esta Sala de Ayuntamiento, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, gracias regidor todos tienen la información ahí con ustedes, tiene el uso de la voz regidor Carlos Álvarez.

Intervención del ciudadano regidor Carlos Álvarez, sí, gracias, Señor Presidente, nada mas creo que se nos está saltando un paso, pero para no atrazarlo bueno a lo mejor lo podemos aprobar pero creo que lo tendría que revisar la comisión de redacción y estilo, todos y cada uno de los Reglamentos, no sé si se hizo pero este lo aprobamos y lo mandamos a una fecha que se revise y darle salido no?.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, gracias regidor, tiene nuevamente el uso de la voz regidor Oscar Israel.

Intervención del ciudadano regidor Oscar Israel, gracias, Señor Presidente, sí tiene razón aquí el compañero regidor Carlos Álvarez solamente que sí se les ha hecho la invitación a la totalidad de los regidores para que conozcan de esto y para que a su vez se trabajara de manera conjunta con la comisión de redacción y estilo, entonces sí estoy de acuerdo que se le haga una revisión pero sí sería importante que se apruebe el día de hoy y que quede constado que sí se les ha hecho una invitación a todos. Es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, gracias, con esta información pongo a consideración de todos ustedes para antes tiene el uso de la voz nuestra Síndico Municipal.

Intervención de la ciudadana Lic. Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, gracias, Señor Presidente, antes de proceder a la aprobación de la Gaceta Municipal quisiera realizar algunas observaciones en lo particular: se sugiere modificar, les pido a los compañeros que tengan a la mano el, el texto para que así lo vayamos cotejando y no haya lugar a duda, prosigo para efectos de su correcta publicación afinando hasta los detalles mínimos del reglamento se sugiere la modificación del mismo en especial dentro de la exposición de motivos para que en los términos referentes a Estado, Constitución y Ayuntamiento bueno aparezcan con mayúsculas, bueno esto es mínimo pero quiero no omitir esto, así mismo se sugiere modificar el término Ejecutivo Municipal a Presidente Municipal, para efectos de evitar la inútil discusión dogmática sobre la existencia o no de la división de poderes dentro de la figura jurídica que representa el Municipio, dentro de los considerandos en el denominado segundo en su penúltimo renglón se sugiere cambiar la expresión Leyes y Decretos por Reglamentos y acuerdos atendiendo a la figura jurídica de los actos administrativos que emite el Pleno de este Organo Colegiado. Por recomendación del departamento jurídico, mediante oficio enviado a la comisión de Reglamentos se debe eliminar lo referente a la Ley para la divulgación de la Legislación del Estado de Jalisco por los razonamientos expresados en el mismo,

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, para antes si me permite tiene el uso de la voz regidor Oscar Israel.

Intervención del ciudadano regidor Oscar Israel, gracias, gracias, Señor Presidente, sí ha sido ya revisado la comisión de reglamentos y se me hace bueno el punto que proponía el regidor Carlos Álvarez que posteriormente de su aprobación se siga revisando en la comisión de Puntos, Redacción y estilo debido a que la mayor parte de la modificaciones propuestas aquí por la Síndico Municipal es en cuestión de la sintaxis de este documento, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela, tiene el uso de la voz nuestra Síndico Municipal.

Intervención de la ciudadana Lic. Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, gracias, Señor Presidente, sí bien lo dijiste compañero Oscar, pero de una vez si ya se hacen estas modificaciones estaríamos dando un paso adelante, prosigo a la lectura, me quedé en la fracción dos del artículo quinto se sugiere agregar una y para efectos de realizar una

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela, si me permite, para antes tiene el uso de la voz, regidor Carlos Álvarez.

Intervención del ciudadano regidor Carlos Álvarez, sí, gracias, Señor Presidente, la verdad es que a la mejor resulta un poco infructuoso hacer eso ahorita porque tenemos un documento que de todas formas en este momento no lo podríamos este corregir, eso tendría que hacerse precisamente en la comisión del compañero regidor Benito y ahorita leerlo y estarlo revisando es como si estuviéramos



trabajando en una comisión sí? Y prácticamente aquí ya se venía a autorizarse entonces realmente si se lee no lo vamos a corregir ahorita va a quedar asentado en el Acta pero no en el Reglamento en sí, es cuanto.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela, sí gracias regidor, tiene el uso de la voz nuestra Síndico Municipal.

Intervención de la ciudadana Lic. Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, gracias, Señor Presidente, no compañero Carlos no voy a dar lectura total de de la gaceta municipal, sino nada mas las modificaciones que sugiere el departamento Jurídico conjuntamente con Sindicatura y son tres cuartillas que ya estoy leyendo casi el final de la segunda cuartilla, pero si así lo solicitan entonces asunto lectura concluida de mis observaciones y es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela, sí gracias, voy a poner a consideración de todos ustedes la propuesta de la Comisión de Reglamentos en el Inciso A) que es Autorización y aprobación del Reglamento de la Gaceta del Ayuntamiento de Lagos de Moreno, Jalisco, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Es aprobado por catorce votos a favor, tenemos la ausencia de la regidora Iris Gazcón Hernández, continuamos con el siguiente punto del Orden del Día, tiene el uso de la voz el Secretario General.

Intervención del Ciudadano Licenciado Rogelio Torres Murillo, gracias, Señor Presidente, Inciso

**B) APROBACION DEL REGLAMENTO DE LIMPIA Y ASEO PUBLICO PARA LA GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS EN EL MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO, JAL.**

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, Señor Secretario, voy a poner a consideración de todos ustedes la aprobación del Reglamento de Limpia y Aseo Público, para antes, tiene el uso de la voz el regidor Gonzalo González.

Intervención del ciudadano regidor Gonzalo González, gracias, Señor Presidente, pido se mande a comisiones y a la socialización de este Ayuntamiento este documento dado que es extenso y sí requiere que le demos otra, otra revisada antes de traerlo a su aprobación aquí a la reunión.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias, regidor, tiene el uso de la voz regidor Oscar Israel.

Intervención del ciudadano regidor Oscar Israel, gracias, Señor Presidente, sí es muy importante que, que le demos revisión rápida a este Reglamento, se ha trabajado ya en la comisión de Reglamentos tanto como en la de aseo público y esta misma y si es importante que se les haga esas observaciones ya las saquemos a flote para darle salida a este Reglamento que creo que si le falta, le faltan algunos detalles, es cuanto Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias, regidores, está la propuesta del regidor Gonzalo González que se mande a la comisión de reglamentos pero sí pedirles que se les realice la invitación a todos

los regidores para estar participando y en una siguiente presentación del mismo sea para la aprobación los que estén por la afirmativa de que se mande a comisiones, favor de manifestarlo. Ocho votos a favor que se mande a comisiones, los que estén en contra, favor de manifestarlo. El voto, regidores lo puse a consideración de todos ustedes. Los que estuvieran a favor de que se mande a comisiones y fueron ocho votos a favor, el resto no habían votado, ahora los que estén en contra de que este Reglamento se revise en la Comisión de Reglamentos junto con todos los regidores, los que estén en contra, favor de manifestarlo. Estan en contra el Regidor Oscar Israel, Gabriela Navarrete, Carlos Álvarez, Rafaela Campos y tenemos la abstención del regidor Salvador García, Benito Ramírez, y Lourdes Olvera Banda, bueno el voto afirmativo de Lourdes Olvera Banda, será la costumbre, discúlpeme maestra, continuamos con el siguiente punto del Orden del Día, tiene el uso de la voz el Secretario General. Intervención del Ciudadano Licenciado Rogelio Torres Murillo, gracias, Señor presidente,

**C) Aprobación del Proyecto de Integración del Consejo Intermunicipal de la Familia.**

Asunto: Acuse de recibido de impreso, Lagos de Moreno, Jalisco a 6 de Diciembre del 2010 dos mil diez. Por medio del presente lo saludo y aprovecho la ocasión para hacerle llegar el impreso del: Proyecto de integración del consejo Municipal de Familia que se les había hecho llegar de manera electrónica a sus correos personales, ya que en la siguiente Sesión de Ayuntamiento será puesto a su consideración. Sin mas por el momento y agradeciendo su atención a la presente te despide de usted, regidor Oscar Israel Flores Damián, regidor titular de Reglamentos, dirigido a la Fracción del PRI, fracción del PAN, regidores del PANAL, Presidente Municipal y Síndico Municipal, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, gracias, Señor Secretario General, tiene el uso de la voz regidor Oscar Israel.

Intervención del ciudadano regidor Oscar Israel, gracias, Señor Presidente, compañero regidores esta es una propuesta muy importante que le va a dar solución a muchos problemas que acontecen actualmente en nuestro Municipio de Lagos de Moreno, esta propuesta de este Consejo sobre todo es para que haya una institución, la cual sea la que ampare a los seres mas desprotegidos de nuestro mundo que son los niños, que son los infantes, al Consejo le corresponde revisar todos los casos jurídicos en el cual esté implicado un menor, para esto sí es muy importante que exista este Consejo, dado que siempre va a dar opinión ante los Juzgados y ante los Tribunales en el caso de que un menor esté de por medio entonces aquí daríamos celeridad a todos los procedimientos de tutela, de custodia, en los cuales sería muy importante que les diéramos esa certeza a los niños, a los infantes de que pueden realmente constituirse en una familia, sobre todo en la cuestión de adopciones en la región contamos solamente con dos Casa Hogares que existen en nuestro Municipio y es muy importante que les demos la

oportunidad a estos niños de que se puedan integrar a una familia, que les demos la oportunidad de que sientan ese calor y que le demos celeridad a todos los procesos para que se puedan integrar a ella, la intención de aprobar este Consejo y de que sea Intermunicipal sobre todo es porque por el Partido Judicial al que pertenece nuestro Municipio a los que se les está haciendo la invitación son a los otros municipios que pertenecen a este Partido Judicial como lo es Ojuelos, Unión de San Antonio, San Diego de Alejandría y el caso de nuestro Municipio, para esto ya hay un avance, lo que nos pide, lo único que se necesitaría para poder integrar este Consejo de la Familia sería la aprobación del Patronato del DIF, el cual me honro en estar presidiendo, ya se dio la aprobación del Patronato, ahora se les está dando para darle mas certeza jurídica y el apoyo y el respaldo de este Ayuntamiento, se está sometiendo a Sesión de Ayuntamiento para que ustedes regidores sean quienes le den esa certeza y ese respaldo a ese Consejo, entonces sí pedirles a todos y cada uno de ustedes que el día de hoy apoyen esta propuesta que va a ser muy buena para todos los ciudadanos de Lagos, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, está totalmente claro, sí es bastante conveniente para nuestra ciudadanía la aprobación de este proyecto y voy a ponerlo a la consideración de todos ustedes para la aprobación del mismo, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Trece votos a favor, tenemos la ausencia de la regidora Iris Gazcón y el regidor Salvador García. Continuamos con el siguiente Punto del Orden del Día. Tiene el uso de la voz el Secretario General

Intervención del Ciudadano Licenciado Rogelio Torres Murillo, gracias, Señor Presidente, Inciso

**D) Aprobación de la aportación para la Integración del Consejo Intermunicipal de la Familia, por lo que corresponde al Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco**

Integración económica: para trabajar la propuesta operativa se requieren los servicios profesionales de un abogado una psicóloga una trabajadora social y una auxiliar general, secretaria, se propone la siguiente inversión sueldos psicólogo \$ 5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100, M.N.) mensuales, \$ 60,000.00 (Sesenta mil pesos 00/100, M.N.) anuales, abogado o abogada coordinador \$ 6,000.00 (Seis mil pesos 00/100, M.N.) \$ 72,000.00 (setenta y dos mil pesos 00/100, M.N.) anual, trabajador o trabajadora social \$ 5,000.00 (cinco mil pesos 00/100, M.N.) mensuales, \$ 60,000.00 (Sesenta mil pesos 00/100, M.N.) anual, abogado o abogada auxiliar del coordinador para los municipios de San Diego y Unión \$ 5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100, M.N.) mensual, \$ 60,000.00 (Sesenta mil pesos 00/100, M.N.) anual, auxiliar general secretaria \$ 3,500.00 (Tres mil quinientos pesos 00/100, M.N.) mensual, \$ 42,000.00 (Cuarenta y dos mil peso 00/100, M.N.) anual, pago de aguinaldos a los cuatro anteriores funcionarios \$ 29,500.00 (Veintinueve mil quinientos pesos 00/100, M.N.) papelería \$ 1,500.00 (Un mil

quinientos pesos 00/100, M.N.) mensual, \$ 18,000.00 (Diez y ocho mil pesos 00/100, M.N.) anual, combustible \$ 3,000.00 (Tres mil pesos 00/100, M.N.) mensual, \$ 36,000.00 (Treinta y seis mil pesos 00/100, M.N.) anual, otros copias, viáticos etc. \$ 1,000.00 (Un mil pesos 00/100, M.N.) mensuales, \$ 12,000.00 (Doce mil pesos 00/100, M.N.) anual, proyecto de operatividad 2011 dos mil once \$ 397,000.00 (Trecientos noventa y siete mil pesos 00/100, M.N.) aportación mensual por municipio y lo correspondiente a Lagos de Moreno, sería de \$ 99,250.00 (Noventa y nueve mil doscientos cincuenta pesos 00/100, M.N.) anual y por mes \$ 8,270.00 (Ocho mil doscientos setenta pesos 00/100, M.N.) mensuales es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, tiene el uso de la voz regidor Oscar Israel.

Intervención del ciudadano regidor Oscar Israel, gracias, Señor Presidente, sí cabe señalara que esa propuesta económica aquí viene un total de \$ 397,000.00 (Trecientos noventa y siete mil pesos 00/100, M.N.) que sería el costo operativo para del, de esta propuesta del Consejo Intermunicipal, pero sí también cabe señalar que los \$ 397,000.00 (Trecientos noventa y siete mil pesos 00/100, M.N.) será repartido entre los cuatro municipios que vamos a estar aportando y que vamos a ser parte de este Consejo Intermunicipal, de hecho por ahí ya se ha platicado se ha estado en platicas con Unión de San Antonio, con San Diego de Alejandría y con Ojuelos, están de acuerdo en ser parte de este Consejo y también se les hizo la propuesta económica para que ellos la conocieran de lo que les implicaría el costo de ser parte de este Consejo, a Lagos de Moreno pese a que somos uno de los Municipios que tenemos la mayor carga, que va a ocupar la mayor carga de trabajo del Consejo porque hay bastantes, bastantes casos de niños y de infantes en nuestro municipio que se encuentran en grado de desatención y en grado de que no tienen una familia, pese a que el Consejo va a ser el que mayormente va a tener casos de nuestro municipio de Lagos de Moreno, a Lagos de Moreno solo le va a corresponder sólo una aportación de \$ 8,270.00 (Ocho mil doscientos setenta pesos mensuales, lo cual creo a consideración de todos los regidores no es nada oneroso en cuestión del beneficio que va a dar a la sociedad y a los niños laguenses, entonces sí les pediría que revisaran este costo que también tengan a consideración que el total del monto que va a ser de operativo se va a dividir entre los cuatro municipios que forman parte del Partido Judicial y que va a tener un costo beneficio muy importante para nuestro municipio de Lagos de Moreno que sí son bastantes casos los que hay en nuestro municipio y que estos \$ 8,270.00 (Ocho mil doscientos setenta pesos 00/100, M.N.) que se van a erogar mensualmente, realmente no va a ser nada con los beneficios que va a traer a estos niños es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, señor regidor, voy a poner a consideración de todos ustedes la propuesta del inciso D) de la comisión de Reglamentos, los que estén por la afirmativa, favor de

manifestarlo. Gracias, es aprobado por trece votos a favor, tenemos la ausencia de la regidora Iris Gazcón, le pido al Pleno del Ayuntamiento un receso de 15 quince minutos, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias, es aprobado por trece votos a favor.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, tiene el uso de la voz el Secretario General con el siguiente punto del Orden del Día.

Intervención del Ciudadano Licenciado Rogelio Torres Murillo, gracias, Señor Presidente.

## **OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.-PROPUESTA DE HACIENDA MUNICIPAL**

### **A) Aprobación del Presupuesto de Egresos 2011**

Lagos de Moreno, Jalisco a 10 de Diciembre del 2010, Lic. Rogelio Torres Murillo, Secretario General, Presente, Asunto Presupuesto 2011; Po este conducto reciba un cordial saludo y a la vez enviamos a usted para su aprobación el presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2011, correspondiente al H. Ayuntamiento de Lagos de Moreno, Jalisco. De conformidad con la normatividad aplicable al presupuesto, la Constitución Política del Estado de Jalisco, en sus artículos 201 al 221, la Ley General de Contabilidad Gubernamental en sus artículos 38 y 46 de las Funciones de los Servidores Públicos Municipales en su artículo 79, donde se señala el cumplimiento de la obligación de presentación del presupuesto que corresponde a cada Ejercicio Fiscal. En este caso 2011 dos mil once, la integración del Presupuesto se fundamenta en la siguiente mecánica: **1. Planeación**, contiene responsabilidades del municipio, focos y asuntos críticos de atención y compromisos dentro del Plan de Desarrollo Municipal. **2. Descripción de Programas**. Ambito espacial y ambiental, ámbito económico y productivo, ámbito de infraestructura básica y servicios públicos, ámbito social y cultural y ámbito organizativo y administrativo del municipio. **3. Programación**. Bienes muebles e inmuebles, obras públicas y deuda pública. **4. Estado de Ingresos y Egresos**. Comparativo de ingresos y egresos del 2009, 2010 y la **estimación del 2011**. **5. Presupuestación**. Estimación de ingresos y egresos por rubro, por capítulo y por departamento. **6. Plantilla de Personal**. Nómina de carácter permanente, de carácter eventual y pensionados. De conformidad con la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, en sus artículos 182, 216 y 220 y la Ley de gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco se propone el siguiente presupuesto para el Ejercicio Fiscal del 2011. **INGRESOS:** Impuestos \$ 22'721,105.00 (Veintidos millones setecientos veintiun mil ciento cinco pesos 00/100, M.N.) 6% Seis por ciento. Contribuciones especiales cero, cero por ciento; Derechos \$ 37'820,714.00 (Treinta y siete millones ochocientos veinte mil setecientos catorce pesos 00/100, M.N.) 9% nueve por ciento; Productos \$ 10'285,257.00 (Diez millones doscientos ochenta y cinco mil doscientos cincuenta y siete pesos 00/100, M.N.) 3% tres por ciento; Aprovechamientos \$ 91'387,638.00 (Noventa y un millones trescientos ochenta y siete mil seiscientos treinta y ocho

pesos 00/100, M.N.) 22% veintidós por ciento; Participaciones \$ 140'297,265.00 (Ciento cuarenta millones doscientos noventa y siete mil doscientos sesenta y cinco pesos 00/100, M.N.) 34% treinta y cuatro por ciento; Aportaciones Federales para fines específicos \$ 106'237,226.00 (Ciento seis millones doscientos treinta y siete mil doscientos veintiséis pesos 00/100, M.N.) 26% veintiséis por ciento, Total de Ingresos \$ 408'749,204.00 (Cuatrocientos ocho millones setecientos cuarenta y nueve mil doscientos cuatro pesos 00/100, M.N.) 100% cien por ciento. EGRESOS: Servicios personales \$ 168'285,287.00 (Ciento sesenta y ocho millones doscientos ochenta y cinco mil doscientos ochenta y siete pesos 00/100, M.N.) 41% cuarenta y uno por ciento; Materiales y suministros \$ 15'957,709.00 (Quince millones novecientos cincuenta y siete mil setecientos nueve pesos 00/100, M.N.) 4% cuatro por ciento; Servicios Generales \$ 79'326,403.00 (Setenta y nueve millones trescientos veintiséis mil cuatrocientos tres pesos 00/100, M.N.) 19% diez y nueve por ciento; Subsidios y Subvenciones \$ 12'803,236.00 (Doce millones ochocientos tres mil doscientos treinta y seis pesos 00/100, M.N.) 3% tres por ciento; Bienes muebles e inmuebles \$ 10'870.00 (Diez millones ochocientos setenta pesos 00/100, M.N.) 3% tres por ciento; Obras Públicas \$ 111'603,073.00 (Ciento once millones seiscientos tres mil setenta y tres pesos 00/100, M.N.) 27% veintisiete por ciento; Erogaciones diversas \$ 6'562,642.00 (Seis millones quinientos sesenta y dos mil seiscientos cuarenta y dos pesos 00/100, M.N.) 2% dos por ciento; Deuda Pública \$ 3'340,854.00 (Tres millones trescientos cuarenta mil ochocientos cincuenta y cuatro pesos 00/100, M.N.) 1% uno por ciento; Total de Egresos \$ 408'749,204 (Cuatrocientos ocho millones setecientos cuarenta y nueve mil doscientos cuatro pesos 00/100, M.N.) 100% cien por ciento. Sin mas por el momento quedo de Usted para cualquier aclaración sobre el particular, firma el Encargado de Hacienda Municipal José Luz Contreras Zermeño, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí muchas gracias, Señor Secretario General, tiene el uso de la voz regidor Joel Razura.

Intervención del ciudadano regidor Joel Razura, gracias Presidente, respecto bueno, tocando el tema del Presupuesto quiero bueno consultar a quienes conforman este Ayuntamiento proponer ante ustedes compañeros regidores que fomentemos buenas acciones de gobierno para que éstas se conviertan en políticas de Estado y así motivaremos a las próximas administraciones y en consecuencia a futuros Ayuntamientos, una política de Estado, es todo aquello que un gobierno desea implementar en forma permanente para que trascienda a través del tiempo sin que se vea afectada por uno o varios cambios de gobiernos, la política de gobierno dura mientras esté vigente el gobierno que la concibió mientras que la política de estado obedece a un interés fundamental por lo que debe conservarse en forma permanente, algunos ejemplos la política de defensa, la política de vivienda, la política de educación, todas ellas por la importancia crucial que comportan para un país deben ser una política de estado y no una

mera política de gobierno, los gastos de un gobierno pueden ser un instrumento muy importante para orientar el desarrollo de una ciudad o para lograr una mayor equidad social, pero también puede convertirse en un simple desperdicio de recursos que al malgastarse debilitan a la administración, a lo largo de los años, algunas administraciones han recaudado poco, gastado mucho y por consecuencia una mala distribución del ingreso en nuestra ciudad, por lo tanto tenemos que considerar en aumentar el gasto de inversión y disminuir el gasto corriente, claro esto sin disminuir las herramientas de trabajo a todas las áreas que integran tanto al Ayuntamiento como la administración. Si examinamos experiencias internacionales nos daremos cuenta de que no siempre hay una correlación entre el aumento del gasto gubernamental y la mejoría en la distribución del ingreso mas bien parece haber gobiernos que gastan bien y otros que lo hacen mal y esta administración en conjunto con el Ayuntamiento no terminarán en este último grupo, no desperdiciemos recursos, tenemos que abrir las puertas a un nuevo periodo de infraestructura y por algo tenemos que empezar y es etiquetando recurso, recursos que ingresen directamente a la administración, tenemos la demanda frente a nosotros y lo mejor, que la solución está aquí, no han faltado políticos y actores sociales que afirmen que así se abren las puertas a un periodo de mayor prosperidad y a una distribución mas equitativa del ingreso, ¿saben ustedes que desde que se implementaron los parquímetros el ingreso a las arcas municipales por este concepto ha sido de julio del año 2007 a diciembre del 2009 de aproximadamente de \$ 2'897,077.80 (Dos millones ochocientos noventa y siete mil setenta y siete pesos 80/100, M.N.) esto sólo por concepto de parquímetros y multas pagadas en tesorería mas lo percibido por la Recaudadora del Estado por el mismo concepto. Por lo anteriormente mencionado propongo compañeros regidores que los dineros que recibe la administración por concepto de parquímetros que es aproximadamente de \$ 140,000.00 (Ciento cuarenta mil pesos 00/100, M.N.) sean utilizados exclusivamente para el mantenimiento, mejoramiento y en su caso en la construcción de caminos peatonales uniformes llamados banquetas, lo anterior es porque no es justo que siempre se preocupe por los automóviles cuando el interés preponderante es la gente el peatón, por lo anteriormente expuesto Presidente solicito someta a votación esta iniciativa que acabo de exponer ante ustedes.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, gracias, regidor, tiene el uso de la voz regidor Oscar Israel.

Intervención del ciudadano regidor Oscar Israel, gracias, Señor Presidente, es muy buena la iniciativa que está proponiendo el regidor Joel Razura en cuestión de utilizar este recursos para dirigirlo directamente a los ciudadanos laguenses y en torno a este tema del Presupuesto tuve la oportunidad de revisar, revisar el rubro 1,000 mil de este presupuesto que tiene que ver en cuestión de salarios y que habla de la nómina en la cual encuentro algunas modificaciones que se pretenden hacer para la aprobación de este Presupuesto 2011 dos mil once en

donde hay algunos incrementos a los salarios de algunos funcionarios públicos, por tal a mí me gustaría Presidente proponerle: el pasado primero de Enero hicimos una modificación al Presupuesto del 2010, dos mil diez en el que hubo modificaciones ya salariales que están aprobadas por, primero de diciembre perdón, primero de diciembre del 2010 dos mil diez en el que hubo modificaciones ya salariales a funcionarios de este Ayuntamiento y lo cual yo le, yo le comentaría y propondría a este Pleno que esas modificaciones que ya contemplamos en este apartado del 2010 dos mil diez, sean las mismas modificaciones que se contemplen para el 2011 dos mil once, creo que el hecho de que se les contempla nueva modificación a algunos salarios de algunos funcionarios pues nos daría, sería un problema en la cuestión salarial y en la cuestión de salud financiera de nuestro Municipio, entonces yo le pediría Presidente que tome a consideración que se respete esas modificaciones que ya hicimos en ese Presupuesto y que no haya ahorita ninguna alteración a los salarios en torno al 2011 dos mil once, entonces para esto sí se los propondría a ustedes regidores que consideren esta propuesta que tenemos aquí que se les está presentando y que de ahí Usted también lo considere Señor Presidente y que el Tesorero haga estas observaciones en torno a esto, es cuanto.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, tiene nuevamente el uso de la voz regidor Joel Razura,

Intervención del ciudadano regidor Joel Razura, gracias Presidente, también solicito referente a los comentarios del rubro 1,000 mil, si algunos compañeros regidores tienen algunas observaciones las manifestemos de una vez en este Pleno para que sean modificables en su caso, gracias.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, gracias, tiene el uso de la voz regidora Olvera Banda.

Intervención de la ciudadana regidor Lourdes Olvera Banda, gracias, Señor Presidente, mi participación es para lo siguiente, ya que en la pasada Sesión del primero de Diciembre se aprobó una votación por mayoría las modificaciones al Presupuesto de Egresos del año fiscal 2010 dos mil diez, desde mi punto de vista esta es una manera incorrecta ya que aparte que estaba fuera de tiempo ya el hecho estaba consumado sin antes de haber pasado por un Acuerdo de Cabildo, violando los artículos que se han venido mencionando en las tres últimas Sesiones, con esto da una muestra mas de la irresponsabilidad de la cual algunos de los compañeros regidores se han venido conduciendo haciendo lo que la cúpula les ordena y no lo que su conciencia les dicta, ya que están permitiendo que se violente la Ley, se pisoteen los derechos que tiene el pueblo que los eligió, ya basta de la doble moral diciendo primero Lagos, primero tú, cuando no está haciendo congruente con lo que se dice y con lo que se hace, respecto a esto mi postura es clara, mi voto es en contra a esta nueva propuesta por los siguientes puntos: en el Reglamento de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Lagos de Moreno es clara en los



artículos ciento noventa y tres que textualmente dice: El Presidente Municipal dentro de los primeros quince días del mes de Noviembre de cada año debe presentar al Ayuntamiento el proyecto del Presupuesto de Egresos, el artículo ciento noventa dice: la aprobación del presupuesto por parte del Ayuntamiento se llevará a cabo a mas tardar el primer día hábil de Diciembre de la anualidad anterior a la que ejerce, artículo ciento noventa y cuatro: Aprobado el Presupuesto de Egresos por el Ayuntamiento el Presidente Municipal debe publicarlo en la Gaceta Municipal y remitirla al Congreso del Estado las copias del mismo y la Acta de Sesión de Ayuntamiento donde se aprobó y antes del día diez de diciembre para su conocimiento y efecto de seguimiento y revisión de la Cuenta Pública, en relación a estos artículos vemos la fecha en la que nos encontramos y no es posible que hoy lunes 13 trece de Diciembre pretendan que se apruebe este documento cuando estamos fuera de tiempo para hacer un análisis completo el día de hoy minutos antes de la Sesión nos entregan otra nueva modificación, no se puede hacer un análisis claro, completo para emitir un voto confiable y razonado, por favor Señor Presidente, seamos conscientes y responsables de las consecuencias de nuestras acciones que como siempre y lo que lleva de la administración todo se ha hecho a vapor sin planear, sin antes hacer un análisis responsable de las propuestas que aquí en el Pleno nos presentan, en temas de tanta trascendencia para la ciudadanía que estoy segura que ni usted mismo se ha dado a la tarea de analizarlo al igual que nosotros, ya que se nos hizo entrega el viernes 10 diez de diciembre a las nueve treinta horas y ahora minutos antes de esta Sesión nos presentan estas nuevas modificaciones, si bien es cierto que la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal en el artículo setenta y nueve, fracción primera nos marca que los Ayuntamientos deben elaborar su presupuesto de egresos a mas tardar el día 15 quince de Diciembre del año anterior al que debe regir, ya sé, sí que algunos regidores que están aquí son abogados y que me van a decir que la Ley está por encima de la Ley, perdón del Reglamento considero en base a esta, considerando que en base a esta fecha que se marca en la Ley se realizó, se analizó y se aprobó el Reglamento de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Ayuntamiento de Lagos de Moreno, todo este tiempo se previó para que se hiciera un estudio minucioso y se aprobara a plena satisfacción de todos los que integramos este Pleno, entonces mi pregunta es ¿para qué existen los reglamentos?, ¿para qué se desgastan todas las personas que intervienen en su elaboración de cada uno de ellos? Si al final de cuentas la administración se va a guiar por lo que dicta únicamente la Ley, como personas responsables debemos de ser conscientes que los Reglamentos se desprenden de lo que marca cada una de nuestras leyes y que estén adecuadas a las necesidades del Municipio, entonces no dejemos a un lado nuestra reglamentación, considerando lo anterior expuesto ¿qué es lo que se refleja desde mi muy particular punto de vista? Que como persona responsable de ejecutar no ha sabido exigir que se respeten los reglamentos que existen en el Municipio o

quizás, tal vez no ha exigido a sus directores que lean lo mas fundamental de dicho reglamento, de las direcciones a las que están al frente, para que se den cuenta de las fechas y condiciones de las cuales tienen que presentar su trabajo, por lo manifestado hasta ahora yo propongo que se nos dé un día mas, que se nos dé un día mas para que se analice y que programemos una mesa de trabajo con las personas involucradas para que nos expliquen los pormenores de lo que consiste este proyecto, lo fundamental, lo que se pretende hacer porque tengo entendido que el Presupuesto de Egresos tiene objetivos, metas, considerando su actividad económica preponderante la extensión de su territorio las actividades prioritarias de sus habitantes la amplitud de sus servicios públicos, la forma de distribución de la población y la prioridad de la obra pública, la relación que se tiene con el Plan de Desarrollo Municipal, lo cual a simple vista del documento que nos entregaron no se está dando prioridad a lo que es la obra pública ni los servicios públicos, ya que se está destinando el 41% cuarenta y uno por ciento de los ingresos que es un total de \$ 408'749,204.00 (Cuatrocientos ocho millones setecientos cuarenta y nueve mil doscientos cuatro pesos 00/100, M.N.) lo cual se le está dando un incremento mucho muy alto a lo que es la nómina sin tomar en cuenta resultados y estamos sacrificando a los ciudadanos que hacen su mayor esfuerzo en cumplir con sus impuestos en tiempo y forma para que se les dé un servicio de calidad y permanente, que se les dote de una infraestructura digna al menos una ciudad sin baches, una seguridad confiable, si no analizamos y estudiamos todos estos aspectos vamos a votar sin antes haber reflexionado la trascendencia de lo que conlleva el que nosotros autoricemos que se le pague a dos Secretario Generales con un salario de \$ 41,857.80 (Cuarenta y un mil ochocientos cincuenta y siete pesos 80/100, M.N.) y una dirección de \$ 25,020.00 (Veinticinco mil veinte pesos 00/100, M.N.) aumentarle a \$ 41,881.50 (Cuarenta y un mil ochocientos ochenta y un pesos 50/100, M.N.) y a jefes de departamento en donde su salario es de \$ 20,442.00 ( Veinte mil cuatrocientos cuarenta y dos pesos 00/100, M.N.) comparado con una dirección de tránsito que está ganando \$ 17,035.20 (diez y siete mil treinta y cinco pesos 20/100, M.N.) a un jefe de nómina donde se pretende que gane \$ 14,882.00 (Catorce mil ochocientos ochenta y dos pesos 00/100, M.N.) siendo que a esta persona se le ha aumentado tres veces lo que va del año, ¿cómo es posible que haya puestos que estén ganando un salario mayor a los que los, a los de los regidores que es de \$ 28,883.10 (Veintiocho mil ochocientos ochenta y tres pesos 10/100, M.N.), con esto no pretendo que quede claro no pretendo que ganemos mas los regidores sino que al menos esos salarios que están sobre los \$ 40,000.00 (Cuarenta mil pesos 00/100, M.N.) esos salarios que están sobre los \$ 40,000.00 (Cuarenta mil pesos 00/100, M.N.) se nivelen mínimo a un salario igual al de un regidor tomando como base el organigrama de la Administración, todos estos puntos son de los que el personal, en lo personal todos estos puntos quisiera que se me informaran y sobre que me dieran el fundamento legal el porqué de estos salarios tan altos, es cuanto, si me gustaría

que se tomara en cuenta mi propuesta para analizar un día mas lo que es este Presupuesto de Egresos.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, regidora tiene el uso de la voz regidora Rafaela Campos.

Intervención de la ciudadana regidora Rafaela Campos, gracias, Señor Presidente, como comentaba hace un momento el compañero Israel decía que no se hagan nuevas modificaciones al salario, el viernes nos entregaron un manual en donde venía el presupuesto de egresos del 2011 dos mil once y ya había unas modificaciones de salario bastantes onerosas, hoy nos entregan un nuevo manual de presupuesto de egresos, como todos se dieron cuenta llegué un poco tarde, fui a la única a la que no se le retiró el manual del viernes y me dí a la tarea durante la Sesión estar revisando a ver si había alguna otra modificación y encontré bastantes, voy a hacer mención solamente de algunas las mas onerosas son una persona de archivo histórico el viernes nos entregaron un sueldo mensual de \$12,640.20 (Doce mil seiscientos cuarenta pesos 20/100, M.N.) y hoy es de \$ 15,750.00 (Quince mil setecientos cincuenta pesos 00/100, M.N.), mas de \$ 3,000.00 (tres mil pesos 00/100, M.N.) otro de \$ 5,301.00 (Cinco mil trescientos un pesos 00/100, M.N.) en el Departamento de Biblioteca y eso fue el viernes y hoy nos entregaron una de \$ 12,153.00 (Doce mil ciento cincuenta y tres pesos 00/100, M.N.) mensuales, otra en educación de \$ 12,639.00 (Doce mil seiscientos treinta y nueve pesos 00/100, M.N.) y para el día de hoy de \$ 15,750.00 (Quince mil setecientos cincuenta pesos 00/100, M.N.) eso sin contar lo que mencionaba ahorita la compañera regidora Lourdes de la persona que está ahorita como Secretario General, se le va a aumentar, esto lo considero correcto porque debe de ganar como Secretario son \$ 41,857.00 (Cuarenta y un mil ochocientos cincuenta y siete pesos 00/100, M.N.), pero lo que me indigna es que siga apareciendo en el Presupuesto de Egresos la Lic. Luz del Carmen, cuando no es una figura que está trabajando actualmente en el Ayuntamiento, no debe de aparecer, por eso nos sale demasiado inflado este presupuesto, está en la página 31 treinta y uno, otra cosa, tenemos un jurídico interino, no es correcto, no puede ser interino se supone que el que está con el puesto jurídico, porque el Secretario ahorita es el Señor Rogelio, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias regidora, tiene el uso de la voz regidora Ma. De los Ángeles Estrada Muñiz, gracias, Señor Presidente, me sumo a la propuesta de mis compañeros y sí solicito que se haga una revisión y a la propuesta del compañero Oscar en el sentido de que no se haga ninguna modificación en cuanto a la nómina y aún mas, una propuesta de que hagamos una revisión extensiva, que el Presidente gire instrucciones a la dirección competente para que a mas tardar el quince de Enero se tenga ya una modificación y que efectivamente esos recursos que están excedidos se destinen a obra pública, es mi propuesta Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias,

totalmente de acuerdo, los Presupuesto son modificables, las propuestas y voy a poner a consideración para antes tiene el uso de la voz regidor Salvador García.

Intervención del ciudadano regidor Salvador Garcia, gracias Señor Presidente, yo creo que nos queda muy claro que tenemos la responsabilidad de aprobar un presupuesto para ejercerlo en el siguiente año y revisando los ingresos pues nos está arrojando que, que va a ser presupuestamente vamos a recibir mayores ingresos, me queda claro que tenemos que hacer, como hicimos ya digamos se tiene que hacer la modificación y aparte hoy pues aprobar un presupuesto o en el momento lo que sea lo correcto, lo que sí es necesario seguir mencionando es que lo que veo en todos mis compañeros regidores o en algunos el aspecto del ramo del capítulo 1,000 mil, el aspecto de la nómina, yo creo que es un aspecto que no podemos dejar de lado y que sí tendríamos que revisar porque recordemos que el gasto corriente es de donde se está pagando la nómina, entonces si tenemos una nómina muy elevada porque no solamente es lo que ustedes ven que gana un trabajador, que gana digamos un ejemplo \$ 5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100, M.N.) sino lo que aparte gana en vales de despensa, lo que se paga por él por seguro social, lo que se paga es directamente proporcional al salario que devenga a mas salario pues es mas erogación hacia el seguro social, entonces nos queda claro que hay que hacer una aprobación de un presupuesto con responsabilidad y yo sí también de alguna manera estoy de acuerdo en que hiciéramos una revisión de ese aspecto del capítulo 1,000 mil que es el que nos ha detenido en esta circunstancia, gracias.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, tiene el uso de la voz regidor Carlos Álvarez.

Intervención del ciudadano regidor Carlos Álvarez, sí gracias Señor Presidente, me gusta la responsabilidad que tienen algunos de los compañeros regidores en cuanto a esto de la nómina, nomas no entiendo porqué ahora sí y hace unos días no, cuando ya teníamos mas de \$20'000,000.00 (Veinte millones de pesos 00/100, M.N.) gastados sobre este rubro y ahora hay algunas modificaciones y ahora sí les interesa el beneficio, la obra pública, lo que diga la sociedad, eso yo creo que tendría que haber sido desde la modificación no ahorita, pero también este pues es complicado porque sí nos acaban de entregar este documento prácticamente en plena Sesión, cuando la Ley no lo marca de esa manera, en este momento nuestra compañera encontró muchas modificaciones que no conocemos, no sabemos, no las teníamos revisadas y esto fue de manera rápida en la nómina, qué habrá en otros departamentos? No lo sabemos, ninguno de nosotros lo sabemos, ¿porqué?, ninguno de nosotros lo sabemos, ¿porqué? Porque todo el rato que hemos estado aquí hemos estado revisando este documento, no creo que sea justo que vayamos a aprobar un Presupuesto de Egresos sin ni siquiera conocerlo, sin ni siquiera revisarlo, otra yo no tengo ningún dictamen de la comisión de Hacienda donde me diga los pormenores de este Presupuesto de Egresos, yo creo que ustedes tampoco lo tienen, por lo tanto yo le solicito Señor

Presidente si puede haber un receso y continuar con esta Sesión de Ayuntamiento el día de mañana, por lo menos que nos den la oportunidad de revisar que es lo que nos entregaron el día de hoy, si queremos ser responsables en lo que vamos a aprobar pues denos aunque sea la oportunidad de un día, un día, revisar este documento porque yo no he podido revisarlo, es cuanto.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, sí gracias, parece buena la idea nada mas tengo dos propuestas que voy a someter a votación una de ellas es del regidor Oscar Israel, otra del regidor Joel Razura, luego ponemos a consideración si el receso lo damos de horas o lo dejamos para el día de mañana, tiene el uso de la voz regidora Olvera Banda.

Intervención de la ciudadana regidora Lourdes Olvera Banda, también le recuerdo que yo también hice una propuesta y parece ser que no me la ha tomado en cuenta, bueno, sí le hice una propuesta dije que, que esperaba que se programaran mesas de trabajo y que se diera tiempo para analizar de una manera responsable lo que íbamos a aprobar, esa fue la propuesta que yo le hice, respecto a lo del, a lo de los salarios a mí si me preocupa de verdad aunque parezca lo contrario me preocupa, puesto que sabemos que si aprobamos algo en el momento ahorita, se van a autorizar unos salarios en donde las personas si después queremos hacer alguna modificación ya no se va a poder que se les baje el sueldo entonces es muy trascendental nuestro voto a favor de este nuevo proyecto que tenemos aquí del Presupuesto de Egresos, porque yo lo dije desde la primera modificación que nos presentaron el primero de Diciembre es tenemos que actuar de una manera responsable puesto que esos sueldos altísimos pues desgraciadamente ya nos se les puede dar marcha atrás ya se les autoriza y ya no se puede, no puede haber modificaciones en lo que es el salario, entonces de una manera responsable tenemos que analizar este documento porque la ciudadanía es el que viene pagando los platos rotos porque en realidad se está destinando mas presupuesto a lo que es la nómina y lo fundamental como lo marca aquí las leyes que yo tengo dice que se le debe de dar prioridad a la obra y no al salario aquí lo dice en muchos artículos en varios artículos lo tiene, entonces nosotros estamos haciendo lo contrario y no se vale, porque la ciudadanía confió en nosotros en un momento de emitir un voto, confió en nosotros y nosotros les estamos dando la espalda. Es cuanto.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, yo creo que nos vamos entendiendo perfectamente, voy a poner a consideración la propuesta del regidor Joel Razura que en este Presupuesto se considere que los recursos que generan los parquímetros se utilicen en la creación de banquetas en las colonias que no estén dentro de la zona de aquí de la zona A, de la zona céntrica porque existe un proyecto y además las modificaciones tienen que ser autorizadas por el INAH, sí tenemos colonias que únicamente tienen machuelos, ahí podríamos aplicar este recurso, pongo a consideración regidores la propuesta del regidor Joel Razura para antes tiene el uso de la voz regidor

Carlos Álvarez

Intervención del ciudadano regidor Carlos Álvarez, sí gracias, Señor Presidente, yo creo que lo mas factible es que esta propuesta sea revisada precisamente si nos dan oportunidad de revisar esto el día de hoy que sea incluida de una vez en este Presupuesto porque ahorita estamos hablando que sea aceptada, que es muy buena propuesta pero si ni siquiera vamos a aceptar todavía el presupuesto en su totalidad para qué meterlo en este momento, o sea necesitamos analizarlo y eso también la propuesta que está haciendo el compañero Joel también obviamente tiene que venir revisada por el mismo tesorero y esta propuesta también tiene que venir revisada por la comisión de Hacienda y esa comisión de Hacienda tiene que hacernos un dictamen de acuerdo a esa propuesta que está haciendo el compañero, todo esto tendría que haber estado desde el día primero de noviembre, al día quince de noviembre y no el día trece de Diciembre, a dos días de que se cierre lo del presupuesto de egresos entonces sí es muy buena la propuesta del compañero Joel pero la vamos a meter sin previa revisión de la tesorería que son los que saben cómo está el Presupuesto, van a tener o tendrían qué modificar gran parte de este documento para hacer esa, esa petición entonces yo considero que debería ser el día que lo aprobemos ya en su totalidad o si se va a aprobar de una vez ahorita pues entonces que entre de una vez.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí miren esto sería dentro de los recursos que ejecuta obra pública, darle esa prioridad a lo que es la propuesta del regidor Joel Razura, tiene el uso de la voz regidor Oscar Israel. Intervención del ciudadano Oscar Israel, gracias, Señor Presidente, y creo que la propuesta en sí es eso, no que se apruebe que se utilicen esos recursos sino que se sume a la propuesta del Presupuesto 2011, dos mil once creo que esa es la propuesta y la finalidad que tiene el regidor Joel que se sume a este documento en tanto se hagan esas modificaciones para poderla revisar y nuevamente considerarlo Presidente que se tomen en cuenta y que se considere las modificaciones ya hechas en el Presupuesto 2010 para que se apliquen también en 2011 dos mil once en cuestión de los salarios, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, sí gracias, voy a poner a consideración la propuesta del regidor Joel Razura con las explicaciones que acaba de dar ahorita el regidor Oscar Israel los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Son diez votos a favor, quien esté en contra favor de manifestarlo. Cero votos en contra y tenemos cuatro abstenciones la regidora Gabriela Navarrete, regidor Carlos Álvarez, regidora Rafaela Campos, regidor Salvador García. Voy a poner a consideración de todos ustedes la propuesta del regidor Oscar Israel que en esta propuesta de Presupuesto 2011 dos mil once, se respete la modificación que fue aprobada sin aumentos de sueldos para nadie y con el compromiso de la reducción en el 2011 dos mil once del 10% diez por ciento del personal de nómina tal como lo aprobamos en el Plan Municipal de Desarrollo, los que estén por la afirmativa, para antes tiene el uso de la voz regidor

Carlos Álvarez.

Intervención del ciudadano regidor Carlos Álvarez, sí gracias, Señor Presidente hay que tener en cuenta que hay diferencias en la nómina que no hemos revisado en cuanto a las modificaciones de salario y yo tengo entendido o hasta donde yo sé que aquí hay modificaciones de salario también propuestas por el sindicato y también hay nivelaciones de salario , hay aumentos de salario, nivelaciones en algunos departamentos, entonces es precisamente por lo que digo que no tendríamos, no tenemos porqué estar ahorita aprobando esto, porque ahí entran también esas modificaciones del sindicato, necesitamos estar revisando de uno por uno si es que se metieron esas nivelaciones o no para ver cómo va a quedar y cómo quedó aparte del 4% cuatro por ciento o el 4.5 cuatro punto cinco, o no sé en cuanto haya quedado el aumento general para el personal, es por eso que les digo que no es tan fácil llegar, nos entreguen el documento y vótenlo, hay muchísimos factores que influyen y que tenemos que tomar en cuenta para aprobarlo o no entonces sí considérenlo y hay que revisarlo.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí en ese tema sí tiene razón, hay una plática con el Sindicato para una nivelación en algunas de las áreas, son mínimas, por dar un ejemplo en parques y jardines trabajadores que ganaban \$ 93.00 (noventa y tres pesos 00/100, M.N.) y que la mayoría ganan \$ 102.00 (ciento dos pesos 00/100, M.N.) o \$ 103.00 (Ciento tres pesos 00/100, M.N.), ahí es subir a esas cuatro o cinco personas, otras ayudantes de fontaneros, otras personas aquí en limpieza, en total son como cuarenta personas pero son modificaciones en algunas son de centavos y en otras son de máximos de \$ 10.00 (Diez pesos 00/100, M.N.) \$ 12.00 (Doce pesos 00/100, M.N.) tiene el uso de la voz regidor Salvador García.

Intervención del ciudadano regidor Salvador García, gracias, Señor Presidente, yo considero que se me hace buena la propuesta del regidor Oscar en el sentido de la austeridad pero también no podemos dejar de lado algunas personas como ya lo mencionaban hace, hace un momento que sí se merecen una nivelación, entonces yo creo que sí sería cuestión de, de considerarlo en lo particular qué aumentos sí son los válidos, por ejemplo pues yo creo que no debe de ser que el Secretario General no esté ganando, devengando su sueldo cuando sí devenga el trabajo verdad? Entonces o sea el de obras públicas igual que, que hace su trabajo y no tenga el salario que le corresponde o sea, hay casos muy particulares y por ejemplo el del sindicato exactamente o sea hay cosas muy concretas entonces yo creo que sí debemos de revisar en lo particular el capítulo 1,000 mil en ese sentido.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias, regidor, tiene el uso de la voz regidor Oscar Israel, gracias, Señor Presidente, en torno a eso del rubro 1,000 mil, sí sería importante que si va a ver unas modificaciones al alza de algunos servidores públicos de este municipio, que se entregara una lista de aquellos que se les hizo esa modificación para que lo

tengamos aquí ya todos los regidores y podamos tener la información para aprobar el Presupuesto es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, de los sindicalizados sí se tiene el documento, quienes son las personas y cuantos son los pesos y los centavos que tendrían de aumento, además son las personas que menos ganan en esta administración, tiene el uso de la voz regidora Rafaela Campos.

Intervención de la ciudadana regidora Rafaela Campos, gracias, Señor Presidente, sí estoy de acuerdo con lo que dice el compañero Israel de que se entregue un listado pero que no se trate de jugar con la buena voluntad de los regidores entregándonos un documento en donde vienen alza del anterior documento que ya nos habían entregado eso sí le quiero pedir de favor que no se juegue con esa buena voluntad y confianza que les tenemos al recibir un documento, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, voy a, ya con esta petición de el regidor Oscar Israel para que se revise, se revisen los aumentos de los salarios respetando los acuerdos con el sindicato y también yo estoy de acuerdo que a mi secretario general se le considere su sueldo como secretario general y el otro sueldo que se tenía ahí considerado desaparezca, tiene el uso de la voz regidora Olvera Banda.

Intervención de la ciudadana regidora Lourdes Olvera Banda, sí es conveniente Señor Presidente que se maneje una fecha si es el día de hoy, el día de hoy nos sentemos a platicar analizar a revisar para llegar a un consenso de qué es lo que estamos haciendo y que, que se maneje como lo marca la Ley que las actividades prioritarias de sus habitantes debe de ser la obra y que debe de estar correlacionado con el Plan de Desarrollo Municipal todo este proyecto debe de estar relacionado con el, con Plan de Desarrollo Municipal, pero de verdad que si nos vamos a poner el día de hoy, ya ahorita se ponga un horario y que usted le gire indicaciones a las personas involucradas que es el tesorero, contralora, oficial mayor administrativo para que estén presentes porque la otra vez, porqué digo esto, porque la otra vez en donde se quedó una fecha para trabajar en unas mesas de trabajo para llevar a cabo el análisis de los salarios en primero no traían la documentación necesaria, en segundo no estaba la contralora, la tuvimos que esperar, en tercero no estaba usted tampoco, inclusive no estaba ni el secretario general hasta que usted lo llamó y llegó o sea que se tome una seriedad en el asunto, una responsabilidad y que estemos, sí yo sé que sí estuviste, pero no estabas hasta después que te llamó el Presidente, entonces de una manera responsable nos sentemos y nos demos el tiempo suficiente, que si se nos anochece ahí, ahí estemos pero de verdad saquemos las cosas de una manera responsable, es cuanto.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, voy a, a pedir un receso para que el día de hoy se esté trabajando a partir de las



4:00 cuatro de la tarde hasta la hora que terminemos e iniciar el día de mañana a las 9:00 nueve de la mañana, tiene el uso de la voz regidor Benito Ramírez.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente, también sería oportuno considerar para esta discusión la cuestión relacionada con esta propuesta que el compañero Joel Razura y un servidor presentamos en el Pleno de este Ayuntamiento por medio de la cual solicitamos que se girara un oficio al comité Técnico de Transparencia y valoración salarial del estado de Jalisco para ver las recomendaciones que este comité técnico pudiera hacernos llegar para incorporarlo en el presupuesto de egresos en caso de que así lo consideráramos conveniente, le he estado solicitando al Secretario General la información respecto a ese asunto y bueno sí me comentó que ya se giró el oficio y entonces sí me gustaría cual es la explicación por la cual no se ha recibido respuesta del mismo es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias, regidor, tiene el uso de la voz el Secretario General para que le informe la pregunta del regidor Benito Ramírez.

Intervención del ciudadano Lic. Rogelio Torres Murillo, gracias, Señor Presidente, para informarle al regidor Benito Ramírez que ya le hice llegar el acuse de recibo que usted gentilmente me solicitó y ya tengo el acuse de recibo también de igual manera ya llegó este el fin de semana la respuesta donde nos dicen que se aplicará en virtud de que sesionó el 15 quince de julio esta comisión ya no era posible sesionar por lo que respecta del resto del mes por lo que solicitaban a este H. Ayuntamiento al inicio del año hacer la petición en los mismos términos, entonces yo le hago llegar toda la información, ya por ahí me la están como son diez y siete juegos ya la estamos preparando para hacérselas llegar ya oportunamente el día de hoy, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, Señor Secretario tiene el uso de la voz la regidora María de los Ángeles Estrada Muñíz.

Intervención de la ciudadana regidora Ma. De los Ángeles Estrada Muñíz, gracias, Señor Presidente, yo creo que aprovechando que estamos reunidos porque si nos ponemos una hora hasta las cuatro de la tarde luego vamos a empezar como cuatro y media o casi cinco entonces si ya estamos aquí reunidos trasladémonos a la Rita Pérez que se le avise al tesorero y se hagan las modificaciones que se tengan que hacer y pongamos una hora de regresar cuatro o a mas tardar cinco de la tarde aquí a la Sesión.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, yo creo que la, la propuesta de que en este momento nos pongamos a trabajar juntamente con el tesorero en estos puntos que hemos estado comentando, son rápidos, se tienen en el sistema y son algunas correcciones, voy a poner a consideración de todos ustedes que se autorice el receso para que iniciemos en este momento en la Sala Rita Pérez haciendo las observaciones y haciendo alguna modificación que

todos consideremos y en el momento que terminemos terminar con nuestra Sesión de Ayuntamiento, los que estén por la afirmativa. Gracias es aprobado por trece votos a favor, quien esté en contra, un voto en contra del regidor Carlos Álvarez. Por lo tanto vámonos a la Sala Rita Pérez.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, A ver regidores vamos a continuar con nuestra Sesión de Ayuntamiento , estuvimos trabajando dentro de la propuesta del Presupuesto de Egresos 2011 con algunas observaciones que se hicieron por parte de los regidores y se les va a dar a conocer ya con las propuestas de todos ustedes cómo queda, tiene el uso de la voz el Secretario General.

Intervención del Ciudadano Licenciado Rogelio Torres Murillo, gracias, Señor presidente

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, para antes si me permite nada mas mencionar que contamos también ya con la regidora Ma. Elena Gómez Lara, tiene el uso de la voz el Secretario General.

Intervención del Ciudadano Licenciado Rogelio Torres Murillo, gracias, Señor presidente INGRESOS: Impuestos \$ 22'721,105.00 (Veintidos millones setecientos veintiun mil ciento cinco pesos 00/100, M.N.) que representa el 6% seis por ciento; contribuciones especiales \$ 0 cero que representa el cero por ciento; Derechos \$ 37'820,714.00 (Treinta y siete millones ochocientos veinte mil setecientos catorce pesos 00/100, M.N.) que representa el 9% nueve por ciento; Productos \$ 10'285,257.00 (Diez millones doscientos ochenta y cinco mil doscientos cincuenta y siete pesos 00/100, M.N.) que representa el 3% tres por ciento; Aprovechamientos \$ 91'387,638.00 (Noventa y un millones trescientos ochenta y siete mil seiscientos treinta y ocho pesos 00/100, M.N.) que representa el 22% veintidós por ciento; Participaciones \$ 140'297,265.00 (Ciento cuarenta millones doscientos noventa y siete mil doscientos sesenta y cinco pesos 00/100, M.N.) que representa el 34% treinta y cuatro por ciento; Aportaciones Federales para fines específicos \$ 106'237,226.00 (Ciento seis millones doscientos treinta y siete mil doscientos veintiséis pesos 00/100, M.N.) que representa el 26 veintiséis por ciento; Total de Ingresos \$ 408'749,204.00 ( Cuatrocientos ocho millones setecientos cuarenta y nueve mil doscientos cuatro pesos 00/100, M.N.) que representa el 100% cien por ciento. EGRESOS: Servicios personales \$ 167'623,661.00 (Ciento sesenta y siete millones seiscientos veintitrés mil seiscientos sesenta y un pesos 00/100, M.N.) que representa el 41% cuarenta y un por ciento; materiales y suministros \$ 15'957,709.00 (Quince millones novecientos cincuenta y siete mil setecientos nueve pesos 00/100, M.N.) que representa el 4% cuatro por ciento; Servicios Generales \$ 79'326,403.00 (Setenta y nueve millones trescientos veintiséis mil cuatrocientos tres pesos 00/100, M.N.) que representa el 19% diez y nueve por ciento; Subsidios y Subvenciones \$ 12'803,236.00 (Doce millones ochocientos tres mil doscientos treinta y seis pesos 00/100, M.N.) que representa el 3% tres por ciento; Bienes muebles e inmuebles

\$ 10'870,000.00 (Diez millones ochocientos setenta mil pesos 00/100, M.N.) que representa el 3% tres por ciento; Obras Públicas \$ 112'264,699.00 (Ciento doce millones doscientos sesenta y cuatro mil seiscientos noventa y nueve pesos 00/100, M.N.) que representa el 27% veintisiete por ciento; Erogaciones diversas \$ 6'562,642.00 (Seis millones quinientos sesenta y dos mil seiscientos cuarenta y dos pesos 00/100, M.N.) que representa el 2% dos por ciento; Deuda Pública \$ 3'340,854.00 (Tres millones trescientos cuarenta mil ochocientos cincuenta y cuatro pesos 00/100, M.N.) que representa el 1% uno por ciento. Total de Egresos \$ 408'749,204.00 (Cuatrocientos ocho millones setecientos cuarenta y nueve mil doscientos cuatro pesos 00/100, M.N.) que representa el 100% cien por ciento. Es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí muchas gracias, gracias por la lectura, voy a poner a votación en lo general el Presupuesto de Egresos para la estimación 2011 dos mil once para antes tiene el uso de la voz regidor Carlos Álvarez.

Intervención del ciudadano regidor Carlos Álvarez, sí gracias Señor Presidente, se hizo un buen ejercicio ahorita sobre el capítulo 1,000 mil donde se revisó lo de la nómina, nada mas comentar pues el sentido de mi voto, antes de que se lleve a cabo la votación va a ser en contra porque sí se hizo un buen ejercicio, pero aún así yo pienso que faltaba de revisarse todos los demás capítulos que en realidad no sabemos si también hubo modificación o no al que nos habían entregado al viernes, es básicamente por eso y no por no apoyar a muchos trabajadores que van a recibir un aumento del 4% cuatro por ciento sobre todo sindicalizados para la siguiente es mas que nada las formas que hemos estado teniendo para llevar a cabo estas revisiones, el tiempo que no hemos tenido el suficiente para revisarlo y básicamente esa sería la justificación de mi voto.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, regidor, pongo a consideración de todos ustedes en lo general, los que estén por la afirmativa de la aprobación del Presupuesto de egresos para la estimación del 2011 dos mil once, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Nueve, es aprobado por mayoría simple nueve votos a favor, los que estén en contra. El voto en contra del regidor Salvador García, Rafaela Campos, Carlos Álvarez, Gabriela Navarrete y Lula Álvarez, quien se abstenga, perdón Lula Olvera Banda su voto es en contra y la abstención del regidor Benito Ramírez, voy también a poner a consideración de ustedes en lo particular el Presupuesto de Egresos 2011, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Es aprobado por diez votos a favor con mayoría simple, quien esté en contra, cinco votos en contra, la regidora Lourdes Olvera Banda, la regidora Gabriela Navarrete, el regidor Carlos Álvarez, regidora Rafaela Campos y el regidor Salvador García continuamos con el siguiente punto del Orden del Día. Tiene el uso de la voz el Secretario General.

Intervención del Ciudadano Licenciado Rogelio Torres Murillo, gracias, Señor presidente.

## **NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- INFORME DE COMISIONES**

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, en informe de comisiones tiene el uso de la voz regidora Olvera Banda

Intervención de la ciudadana regidora Lourdes Olvera Banda, gracias, Señor Presidente, por medio de la presente me dirijo a este Pleno para enviar un cordial saludo, así mismo informar que los días 24, veinticuatro, 25 veinticinco y 26 veintiséis de noviembre del 2010 dos mil diez fui invitada como regidora del H. Ayuntamiento de Lagos de Moreno al Primer Congreso de Políticas Sociales que se llevó a cabo en el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, participé en el primer Congreso Nacional de Política Social municipal a invitación del Gobierno del Estado de Jalisco y del Sistema Estatal DIF Jalisco en la cual se obtuvo valiosa información para lograr la coordinación entre las tres órdenes de gobierno en la implementación de la política social obedeciendo los objetivos de la Ley de Planeación y la Ley General de Desarrollo Social en la descentralización de los recursos para poder ejecutar programas de política social buscando siempre la eficacia, la transparencia y el control de los mismos para poder llevar al desarrollo las capacidades de los ciudadanos y así ampliar las opciones de crecimiento de todos los individuos de forma integral y llevar al progreso de la sociedad que representamos tomando la delantera como municipio en un mayor índice de desarrollo humano de nuestros habitantes poder medir el desarrollo de nuestros habitantes de nuestro municipio a través de la medición de satisfacción de sus necesidades es decir, poder reconocer cual es el bienestar que les provee en comparación con los derechos sociales que les corresponden y ajustar la política económica y social para mejorar nuestros indicadores, lo que se traduce en un óptimo desarrollo social y una mayor aceptación de todas las políticas tanto de gobierno como de estado, lo cual solo se logra priorizando las reales necesidades de la población proporcionando los medios para cumplir con lo mas básico de sus necesidades como son alimentación educación vivienda salud y seguridad partiendo de políticas que coadyuven al cumplimiento de estos objetivos tomar en cuenta la importancia de invertir en acciones para fortalecer el flujo económico y la infraestructura municipal, cómo ofrecer seguridad para promover la creación de empresas y por consiguiente creación de empleo y circulación de capital, el impulso a la obra pública y a la asistencia social, quiero informarles que el disco de este Congreso lo tengo por si a alguien le interesa se los quemamos y se los entregamos estuvo muy interesante este Congreso y pues me llegó la invitación y yo me apunté porque sí en realidad me interesa conocer de sobre estos puntos es cuanto.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí muchas gracias regidora, tiene el uso de la voz regidor Oscar Israel.

Intervención del ciudadano regidor Oscar Israel, gracias, Señor Presidente, solamente para desahogar el punto de la Sesión del primero de Diciembre en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento en asuntos generales toqué el punto de citar a

los concesionarios de Transporte Público para que se les hiciera pues para presentarles y que ellos conocieran el artículo de la Ley, de la Ley de Tránsito de Vialidad y Tránsito del Estado en la cual señala el descuento del 50% cincuenta por ciento durante todo el año para los estudiantes del sistema Secundaria, medio superior y superior en el cual asistieron varios concesionarios de este transporte y se tomó un acuerdo, el cual sí sería respetar este, este descuento que indica la Ley, lo hablamos por ahí, yo creo que la Ley no es negociable y no era parte importante de ahí querer buscar una negociación en torno a los concesionarios sino que simplemente te hiciera respetar la Ley, al final accedieron los concesionarios pero sí que sigamos poniendo atención a este tema al parecer han llegado algunos reportes de algunos estudiantes que se han acercado conmigo que algunas líneas siguen sin hacer respeto a este mismo, por tanto también consideraría Presidente pertinente volverlos a citar a estos Concesionarios y hacer una, un compromiso público donde ellos hagan ese, refrenden este compromiso de respetar este descuento a los jóvenes estudiantes, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias regidor, a mí me tocó estar presente en esta reunión con todos ellos, hicieron el compromiso de respetar a los estudiantes, nada mas que sí siempre y cuando su identificación esté vigente y por parte nuestra mandarle el oficio a las diferentes escuelas para que les otorguen sus credenciales a los estudiantes y con esto puedan tener derecho a estos descuentos sí con mucho gusto podemos darle seguimiento y también comentar que en esa reunión hicimos el compromiso de acompañarlos con vialidad del Estado, que es quien les otorga estos permisos a los concesionarios para ver si es posible se regularicen para que todos los camiones que circulen en el Municipio tengan una concesión, tengan licencia y placas de servicio público. Tiene el uso de la voz regidor Oscar Israel.

Intervención del ciudadano regidor Oscar Israel, gracias, Señor Presidente, es cierto de parte de ese compromiso fue de parte de las instituciones educativas el cual expidieran todas sus credenciales vigentes para poder acreditar que cada uno de ellos son estudiantes, pero sí es muy importante una que se le dé seguimiento notificando a las instituciones educativas y la otra también revisando y vigilando que realmente sea cumplido este acuerdo que no tendría porqué ser un acuerdo porque la Ley ya lo señala en la Ley de Vialidad del Estado de Jalisco, pero para darle un poco mas de formalidad hicimos esto para que se respete y sí consideraría prudente que se citara a una nueva sesión en la cual se invitara incluso algunas autoridades educativas para que estuvieran presentes y se llevaran también el compromiso es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias, regidor, continuamos en informe de comisiones, si no hay mas informe de comisiones tiene el uso de la voz el Secretario General con el siguiente punto del Orden del Día.

Intervención del Ciudadano Licenciado Rogelio Torres Murillo, gracias, Señor presidente.

#### **DECIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.-ASUNTOS GENERALES**

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, tiene el uso de la voz regidora Lourdes Olvera Banda.

Intervención de la ciudadana regidora Lourdes Olvera Banda, sí nada mas para informarles que el día 8 ocho de Diciembre recibí un correo por parte del Lic. Angel Ocampo Cedillo Presidente del Consejo de Fomento y Promoción Turística, Zona Altos Norte, me voy a permitir leerselos, H. Ayuntamiento Constitucional de Lagos de Moreno, Jal. Presente. Estimado regidor, por la presente reciba un cordial saludo y mis mejores deseos de éxito. Enseguida hago de su conocimiento que el día 5 cinco de octubre del presente en la ciudad de Lagos de Moreno, Jal. A las 10.00 Diez horas, este Consejo celebró su IX Sesión ordinaria previa convocatoria emitida por un servidor, donde sin estar agendado en la Orden del Día y de manera sorpresiva cinco compañeros procedieron de manera ilegal a una supuesta elección donde favorecían indebidamente a la Sra. Susana Muñoz Torres, directora de Turismo de Lagos de Moreno alterando el orden de dicha asamblea. Los motivos eran solamente caprichos y sentimentalismos infundados por no favorecer los intereses personales de unos cuantos, tales como el no prestarme a firmar un acta ficticia para otorgarle un dinero no justificado a un prestador de servicios de Lagos de Moreno y por exigir medidas estrictas de seguridad ante posibles actitudes que ponían en riesgo la honorabilidad de las reinas, en los días previos al certamen regional. Aún mas mi pecado mortal el que la reina de Lagos obtuviera el triunfo de la corona Región Altos Norte lo cual le compete a los jueces y no a mí de hecho es responsabilidad de Lagos el no haber mandado a su jurado y no mía. Lo mas extraño es que la misma directora de turismo de Lagos nunca le ha brindado el apoyo a su reina y esto es muy lamentable. En este contexto y una vez cotejadas tales acciones con el Acta Constitutiva de este Consejo se concluye que 1. La elección no es válida, por no estar agendada en la Orden del Día (Art. 24, acta Const.) 2. Existe Presidente legalmente constituido por un periodo de dos años (Arts. 11 y 13 Acta const.) 3. El domicilio de la Asociación será en la ciudad de San Juan de los Lagos (Art. 4º., Acta Const.) Ellos la están cambiando a la Oficina de Turismo de Lagos de Moreno. 4. La actas de Sesiones deberán estar firmadas por el Presidente de las Asociación, que en este caso soy yo, yo y no puedo firmar tales anomalías (Art 33, Acta Const.) también quiero añadir que la Sra., Susana Muñoz torres ha estado convocando a Sesiones Ordinarias y una extraordinaria que solo convocó de palabra (donde supuestamente se firmó su nombramiento, de manera incompleta usurpando funciones de Presidente de esta Asociación y por tanto no tienen ninguna validez. Con esto se han violado los artículos mencionados, motivo suficiente para un serio análisis al respecto. Estas actitudes han dañado mucho la imagen de Lagos de Moreno y la región trascendiendo hasta entes superiores de

gobierno y el Fideicomiso de turismo de los municipios del interior del Estado de Jalisco, de hecho este pequeño grupo opositor ha estado bloqueando las actividades del Consejo perdiendo el tiempo en discusiones vanas, actitudes de inmadurez y falta de compromiso con por su municipio. Es preocupante tal situación y urge una solución justa y factible. A la Sra. Susana ya se le explicó cuales son los procedimientos del Fideicomiso de Turismo y se le han dado indicaciones precisas las cuales ha ignorado procediendo a su propio antojo y mal asesorada. Ella exigía la entrega de esta Presidencia a la cual no pudo proceder por no ser reconocida como tal. Por lo anterior expongo como sugerencia ante este H. Cuerpo Edilicio que por el bien de la Región de los Altos norte y el municipio de Lagos de Moreno, Jal. Se nombre a otra persona como representante de Lagos de Moreno ante el Consejo de Fomento y Promoción Turística de los Altos Norte, se necesita una persona amable y con carisma para citas de negocios turísticos, una persona sociable que pueda participar en las diferentes exposiciones turísticas nacionales e internacionales leal a su propio Ayuntamiento y que realmente le brinde apoyo a la reina de Lagos de Moreno, sobre todo ahora que es reina de la región Altos Norte. Este nombramiento lo puede llevar la persona que ustedes indiquen independientemente del cargo que tenga y de ser así se hará llegar mediante oficio dirigido a este Consejo, indicando que a partir de la fecha acordada es el nuevo Representante del Municipio de Lagos de Moreno, ante el Consejo de Fomento y Promoción Turística de los Altos Norte A.C. firmado por el Presidente Municipal o el Secretario General del Ayuntamiento, esto si deciden seguir participando en este Consejo. Todo lo expuesto con el mas sincero respeto y en pleno goce de mis derechos y garantías, agradeciendo la atención a la presente, quedo de usted y le reitero mi consideración y respeto, anexo pruebas de documentos y artículos quebrantados. San Juan de los Lagos, Jal. A 8 ocho de diciembre del 2010 dos mil diez. Atentamente Lic. Luis Angel Ocampo Cedillo Presidente del Consejo de Fomento y Promoción Turística Zona Altos Norte A.C. con copia a archivo y aquí viene como ya les hice llegar viene otro oficio donde la Lic. Muños Torres está convocando a Sesión extraordinaria, son las pruebas que hacía mención el Licenciado son los dos oficios donde está convocando a sesiones y vienen también los artículos que supuestamente o se están violando, están marcados ahí con marca textos referente a esto Presidente yo considero como soy Presidente de la comisión de turismo se analice y pues para tomar medidas no sé si se pueda mandar a comisión para que veamos esta situación o no sé como se considere, como lo considere Usted y aquí el El Pleno.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, gracias regidora, es un tema un poco complicado y fuera de los alcances de nuestra ingerencia como, como cuerpo de regidores porque quien regula estos consejos pues es la Secretaría de Turismo a nivel estatal, ahí yo creo que mas bien sería solicitarle a la Secretaría su opinión al respecto y poder estar mas

informados, yo no me atrevería a opinar mas, tiene el uso de la voz regidor Gonzalo González.

Intervención del ciudadano regidor Gonzalo González, gracias, Señor Presidente, era en el mismo sentido o sea que debe haber una instancia que regula este Consejo y básicamente debería ser dirigido esta petición a quien nombró, lo nombró Presidente de ese Consejo no a nosotros como Ayuntamiento, entonces yo creo que ese sería el canal y ya luego que regrese con nosotros pues ya lo veríamos no?

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias regidor, tiene nuevamente el uso de la voz regidora Lourdes Olvera Banda.

Intervención de la ciudadana regidora Lourdes Olvera Banda, yo considero que sí sería conveniente que se analizara, yo como soy la persona que lo presido , presido la comisión sí me gustaría que se analizara en comisión para llegar, no es tanto de lo que es el Consejo sino es de la persona que nos vaya a representar al Municipio en el Consejo o sea que se analizara todas esas situaciones y que de alguna manera se llegue a una solución por el bien del municipio o sea no es, no es una acción que tengamos que intervenir a nivel consejo no, tenemos que intervenir en la persona que nos está yendo a representar como municipio al Consejo, eso es lo que se pretende hacer y yo como Presidente de la Comisión sí me gustaría que se mandara a comisión y que nos reuniéramos todos los que estamos dentro de ésta par que lo analizáramos y no nada mas lo, lo dejáramos así a la ligera que se analizara.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias regidora, tiene el uso de la voz regidor Carlos Álvarez.

Intervención del ciudadano regidor Carlos Álvarez, sí gracias, Señor Presidente, sí es adecuado que de una vez si se va a mandar a comisión este asunto que se haga ya y con toda razón lo dicen ustedes no nos compete a nosotros como Cuerpo Edilicio resolverlo pero sí le puede competer a esa Comisión ir a la Ciudad de Guadalajara y ver hasta donde le afecta al Municipio por lo que aquí se maneja ahorita de lo que leían dice que puede afectar precisamente algunos recursos económicos que puedan venir para la ciudad por no estar cumpliendo con algunos requisitos entonces, si no nos corresponde a nosotros pero que esa comisión destine o designe a una o dos personas a la ciudad de Guadalajara para que nos digan si en realidad se pueden perder recursos o no o en qué se está fallando por esta situación por otro lado aquí también se maneja algo de lo que yo ya me había dado cuenta que es precisamente que actualmente tenemos una Reina Región de los Altos cosa que hace muchísimos años no se daba aquí en Lagos y en una ocasión la semana pasada se le apoyó a ella para que fuera a la ciudad de San Juan a un evento y nos damos cuenta por voz de sus mismos padres que no se le está apoyando prácticamente en nada yo creo que sí debemos ver esa situación ver la manera en qué se le puede ayudar, ella es de pues de gente que a lo mejor no es muy pudiente y está batallando con la finalidad de representar a nuestro



municipio en otros lados entonces no se me hace justo que a una persona que ganó un premio muy importante para Lagos la tengamos en estas condiciones y por lo que veo aquí también se está manejando algo similar a esto hay que ver qué podemos hacer para ayudarla yo creo que es bueno este apoyo que le podamos brindar, no? Gracias.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, miren es un tema un poco complicado sabemos si la persona que manda el oficio tenga la razón o no, o realmente si realizaron un proceso y en ese proceso de elección le ganaron pues desgraciadamente nosotros no nos podríamos prestar pero sí podemos llevar a cabo que se nos informe qué fue lo que pasó ahí y tener la certeza. Tiene el uso de la voz regidor Oscar Israel

Intervención del ciudadano regidor Oscar Israel gracias, Señor Presidente, sí es cierto, en este tema en primera creo que el Ayuntamiento no es la competencia para poderle pedir cuentas o solicitarle que se retire de este consejo a la directora y esto le tocaría pues a las instancias correspondientes, lo que sí sería oportuno tal vez que de aquí se le pida información al Gobierno del Estado si es cierto que nos afectaría la cuestión de un recurso para el Municipio que los, que se solicite y pues si no es así pues habría que felicitar a la directora porque entonces representaría de mejor manera al municipio y jalaría mas recursos, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, regidor, tiene el uso de la voz regidora Lourdes Olvera Banda.

Intervención de la ciudadana regidora Lourdes Olvera Banda, yo considero que sí nos compete al, a este cuerpo colegiado porque pues es el actuar de un funcionario público de uno que, de una persona que está en un puesto de nivel dirección y sí nos compete puesto que como lo maneja este oficio no se está conduciendo de una manera correcta y nos puede afectar entonces a nosotros como cuerpo edilicio nos compete todo los, todo el comportamiento que tengan que nos hagan llegar, las quejas que nos hagan llegar por parte de las personas, entonces tenemos que darle el valor que tiene esto y lo vuelvo a decir hay que investigar y hay que analizarlo y en la próxima Sesión no sé ya dar una respuesta a esto y que se mande un oficio, o sea yo considero de que ya cuando nos reunamos el, la comisión ya que nos reunamos la comisión y hagamos todo lo pertinente para investigar el caso entonces se llegue a una conclusión pero no se puede dejar a la ligera considero yo de decir no me compete porque está involucrado el municipio y está involucrado una persona, un funcionario público está involucrado en esto, entonces sí nos compete al cuerpo colegiado.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, alguno de los regidores quiere opinar sobre este tema, Carlos Álvarez nuevamente, tiene el uso de la voz.

Intervención del ciudadano regidor Carlos Álvarez, sí gracias, yo creo que la solución es esa o sea que se reúna la comisión esta semana, que se vaya la

comisión esta semana que se revise porque pues definitivamente aquí tenemos un oficio que manda el Presidente del Consejo y aquí se supone que tenemos otro, entonces cuantos hay y sí se anexa un acta donde, sí un acta circunstanciada de los hechos sí vale la pena revisarlo que se ponga una comisión y nada mas, nos quitamos de problemas si hay que felicitarla la felicitamos si hay que sancionarla la sancionamos pero pues que quede claro nada mas. Gracias.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias regidor, tiene el uso de la voz regidor Gonzalo González.

Intervención del ciudadano regidor Gonzalo González, gracias, Señor Presidente, yo propondría que el Presidente cite a la directora y que le pregunte no? qué pasa no? Para tener la versión de las dos parte y ya cuando se reúna la comisión pues que la comisión tenga los dos elementos, lo analice, lo revisen normen su criterio y ya se pide la información a Guadalajara para que tengan pues las dos.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí es muy acertado, está bien yo cito a la directora para platicar con ella y también los de la comisión soliciten la información a turismo del Estado y podemos tener los elementos suficientes y saber quien tiene la razón, con mucho gusto, tiene el uso de la voz regidora Olvera Banda.

Intervención de la ciudadana regidora Lourdes Olvera Banda, qué le parece si de una vez vamos poniendo fechas para que no se quede así como que muy en el aire, yo convoco a los que estamos dentro de la comisión de turismo y que sea esta misma semana para que no, no quede cómo, que no le dimos importancia a la situación entonces sería para el viernes mientras usted habla con la directora y podría ser el viernes a las 11:00 once de la mañana.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, miren vamos dejándolo tentativo, yo platico en unos dos días con la directora y vamos dejándolo tentativo porque yo tengo una agenda y no quisiera brincármela en este momento, no sé que tenga agendado para las 11:00 once de la mañana, lo dejamos tentativo par el día viernes y ya el día jueves nos confirmamos el horario con mucho gusto.

Intervención de la ciudadana regidora Lourdes Olvera Banda, entonces está bien que yo vaya convocando nos reunamos y ya el día que nos reunamos con usted ya le entreguemos el trabajo de lo que le hemos aventajado, ya el día que nos reunamos con usted ya vimos esto, nos llegó, porque para esto yo considero que si hay que ir a Guadalajara pues tenemos que ir si hay que mandar oficios esperar la contestación entonces de alguna manera ya cuando usted esté presente decir hay esto por parte de la comisión se hizo este trabajo, se investigó esto y ya con versión de la directora y con lo que nosotros investigamos pues ya se llega a una conclusión, qué le parece Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí de acuerdo, de acuerdo, vamos haciéndolo así como lo está mencionando y nos reunimos tentativamente el día viernes con mucho gusto.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, continuamos en asuntos generales, tiene el uso de la voz regidor Salvador García. Intervención del ciudadano regidor Salvador García, gracias, Señor Presidente, me llegó un escrito, una petición de lo que es la asociación Alcafu, Asociación Laguense caminemos hacia el futuro A.C. Lagos de Moreno, Jalisco, Diciembre 2010, dos mil diez, presente por medio de este conducto me permito saludarle y a la vez valernos del mismo para solicitarle de favor un transporte para el traslado de nuestros niños a su posada que se realizará el sábado 18 diez y ocho de Diciembre lugar calle San Francisco No. 77 El Bajío, camino La Laguna, desafortunadamente no se tiene un transporte para desplazar a nuestros niños es por ese motivo que nuevamente recurrimos a usted sin mas me despido agradeciéndole los minutos prestados y esperando una respuesta favorable firma Lorena Hernández Robles, Presidente de Alcafu, nos están solicitando un apoyo para el próximo 18 diez y ocho el camión ya fuera, bueno el de eventos cívicos está fuera de servicio, no sé si tuviéramos algún otro por ahí en deportes o bien que les pudiéramos proporcionar un apoyo para que tuvieran un traslado ese día, es el día 18 diez y ocho de diciembre, la posada de la Asociación Alcafu con los niños de capacidades diferentes.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias regidor, yo considero que sí se le debe de apoyar voy a poner a consideración de ustedes regidores si están de acuerdo en apoyar esta petición los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias es aprobado por quince votos a favor, tiene el uso de la voz regidora Lourdes Olvera Banda.

Intervención de la ciudadana regidora Lourdes Olvera Banda, sí nada mas para solicitarle por favor que si somete a votación el punto que yo estoy tratando para que se vaya a comisión.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí como no, con mucho gusto, en el punto anterior pongo a consideración de todos ustedes regidores si están de acuerdo que se mande a la comisión de turismo, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias es aprobado, continuamos en asuntos generales, bueno si no hay mas asuntos que tratar damos por terminada esta Sesión Ordinaria y recordándoles nos vemos próximo Miércoles 15 quince 6:00 seis de la tarde y el mismo miércoles una invitación para todos ustedes para asistir a la presa del Cuarenta en la Inauguración del Sistema de Riego a las 12:00 doce del día, buena noche para todos.

**LIC. ROGELIO TORRES MURILLO, EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE LAGOS DE MORENO, JALISCO; CERTIFICO Y HAGO CONSTAR: QUE LA PRESENTE CONCUERDA CON EL ACTA ORIGINAL DE SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 13 DE DICIEMBRE DEL 2010, DEL LIBRO DE ACTAS CORRESPONDIENTE; HABIÉNDOSE HECHO EL COTEJO RELATIVO.**